

57 gizarte ratuz

Azaroa-Abendua 2017 Noviembre-Diciembre

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

El sinhogarismo supera
las dos mil personas
en Euskadi

9

Políticas de empleo
en la Europa de la crisis:
evolución y resultados

10

Las ayudas sociales,
¿trampa o trampolín?

12


Las ayudas por dependencia
elevatoron un 32 %
el cuidado informal
a personas mayores

14


Aumenta el trato
discriminatorio
en la Unión Europea

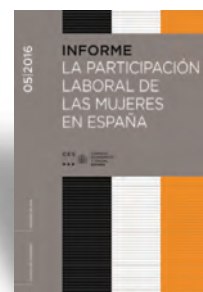
nove dades berriak

↓ SIIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.


Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakia eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <www.siiis.net> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak  dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.

↓ Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SIIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <www.siiis.net> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo  pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.




Hacia un nuevo Plan vasco de Apoyo a las Familias

SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
INFORME DE EVALUACIÓN DEL III PLAN INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN LA CAPV 2011-2015 / EAE-KO FAMILIEI LAGUNTZEKO III. ERAKUNDEARTEKO PLANAREN EBALUAZIO-TXOSTENA 2011-2015.
VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 145, 145 PÁGS., 2017.
REF. 526583. 

El III Plan Interinstitucional vasco de Apoyo a las Familias, de carácter quinquenal, se puso en marcha en 2011 con el propósito de impulsar, desde la perspectiva del derecho subjetivo, una política de promoción y acompañamiento a las familias a lo largo del ciclo de vida. Aprobado durante la IX legislatura, en la siguiente fue objeto de una profunda reformulación en la que se priorizaron determinados ámbitos y acciones. Como resultado, se pasó de un documento de 169 medidas articuladas en cuatro líneas estratégicas estructuradas en objetivos, a uno más focalizado, de 16 acciones estratégicas, 33 medidas y cuatro ámbitos. El presente informe evalúa este Plan una vez que su vigencia ha expirado, con vistas a orientar el que habrá de sustituirlo, siempre en coherencia con la Estrategia Vasca de Inversión en las Familias y en la Infancia. Desde esta perspectiva, propone reflexionar sobre el propio alcance de las políticas de familia, no siempre explícitamente delimitadas, y sobre la conveniencia de imbricarlas mejor con las de infancia, dependencia o relaciones intergeneracionales. Asimismo, considera imprescindible establecer un sólido sistema de seguimiento de las medidas, ausente en la iniciativa evaluada.


Espainiako emakumeen lan-eremuko partaidetza

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN ESPAÑA. MADRID, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, 145 OR., 2016. ERREF: 519437. 

Espainiako emakumeek XX. mendearen azkeneko laurdenean eginiko lanaren eremuko aldaketa iraultzat hartu izan dute aditu askok. Izan ere, gerra garaia ondoren jaiotako emakumeen kohorteetatik aurrera, egiturazko aldaketa izugarri bat gertatu da. Fenomeno garrantzitsu horren azterketarako kontuan hartu behar dira joera demografikoak; familia eta ugalkortasunaren eraldaketa nagusia; langabeziaren eboluzioa; eta maila apalago batean lana eta familia uztartzeko bideratu izan diren politika gutxi batzuek. Espainiako batzorde ekonomiko eta sozialak (CES) txosten honetan aldeztu du, egoaren diagnostikoa egiteaz beste, modu zorrotz batean bideratzea emakumeek duten kualifikazioarekin bat datorren politika publiko baten garapena behingoz, betiere biztanleriaren erdia den horri kualifikazioaren arabera dagokion mailara egokitu ahal izateko laneko bizimodua. Hori gertatzeko bermatu beharrekoa gertatzen da kontziliazioa bultzatuko duten politikak ezartzea, eredu tradizionala albo batera utzi eta gaitasunak kontuan hartzea; azken batean, egiazkoa izan den iraultza horrek pareko ifrentzia izan dezan legedian.



Prevención e intervención temprana con la infancia en riesgo de pobreza

FRAZER, H.
PREVENTION AND EARLY INTERVENTION SERVICES TO ADDRESS CHILDREN AT RISK OF POVERTY. SYNTHESIS REPORT. LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 42 PÁGS., 2016. REF. 517159. 

El riesgo de pobreza o exclusión entre niños y niñas de la Unión Europea se encuentra en niveles realmente alarmantes, alcanzando el 27,7% en 2014. En este contexto se llevó a cabo esta revisión por pares en torno a los servicios de prevención e intervención temprana destinados a la infancia en riesgo de pobreza. Este documento recoge las conclusiones de un seminario, celebrado en febrero de 2016, en el que se analizaron los aspectos principales de la estrategia irlandesa para la atención a la infancia *Better Outcomes, Brighter Futures*. La evaluación de las iniciativas llevadas a cabo permite extraer conclusiones interesantes, por ejemplo: se evidencia que la prevención y la intervención temprana constituyen inversiones a largo plazo con beneficios positivos para la infancia, la sociedad y la economía en su conjunto; que es preferible apostar por un enfoque progresivamente universal, pero combinado con intervenciones específicas para aquellas familias y niños especialmente vulnerables; que resulta imprescindible un abordaje integrado al margen de intervenciones puntuales; que las intervenciones con una perspectiva local resultan más efectivas; o que el hecho de trabajar con las familias resulta vital para la efectividad de las intervenciones.

Claves de la agenda británica en política social

HUDSON, J. ET AL.
ANALYSIS AND DEBATE IN SOCIAL POLICY, 2017. SERIE: SOCIAL POLICY REVIEW, Nº 29. BRISTOL, THE POLICY PRESS, 267 PÁGS., 2017. REF. 526829.

2016 ha sido un año crucial para el Reino Unido. La ajustada victoria del 'no' en el referéndum sobre la Unión Europea provocó un cambio en la jefatura del Gobierno y abrió un periodo de inestabilidad. Nada más instalarse en Downing Street, la primera ministra Theresa May reconoció que las políticas socioeconómicas no estaban logrando evitar la fractura social, sugiriendo veladamente la necesidad de revisar las reformas introducidas por David Cameron en el mercado laboral, la fiscalidad y las prestaciones sociales. Pese a ello, todavía no se han tomado medidas concretas para corregir las disfunciones, y todo indica que la austeridad seguirá dominando la agenda social británica durante los próximos años. El *brexit* y los recortes sociales son dos de los temas destacados que se abordan en el último número de la serie *Social Policy Review*, siempre atenta a las tendencias más recientes de las políticas sociales en el Reino Unido. El apartado monográfico de este 2017 se dedica a la inmigración comunitaria en el Reino Unido, cuestionando el estereotipo de que quienes llegan del Continente lo hacen atraídos por las ayudas sociales.

El coste social de la vivienda inadecuada

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO
INADEQUATE HOUSING IN EUROPE: COSTS AND CONSEQUENCES. LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 114 PÁGS., 2016. REF. 515028. 

Este informe pretende cuantificar los efectos económicos y sociales de la precariedad de vivienda en la Unión Europea. Para cumplir con este objetivo, se han analizado datos procedentes de la Encuesta Europea sobre Calidad de Vida. La metodología empleada para tal fin ha sido elaborada a partir del sistema británico de calificación de seguridad e higiene de viviendas (*housing health and safety rating system*). La conclusión más importante del estudio es que las viviendas inadecuadas generan un coste muy elevado, tanto para los ciudadanos a escala individual como para la sociedad en conjunto. Según las estimaciones, el coste de las viviendas inadecuadas en la Unión Europea asciende a 194.000 millones de euros. Se calcula, por otro lado, que erradicar la precariedad de vivienda tendría un coste de 295.000 millones de euros. En cuanto a las posibles medidas dirigidas a garantizar viviendas dignas, los autores hacen una serie de recomendaciones relacionadas con el hacinamiento residencial, la pobreza energética y la insalubridad en hogares. En el capítulo de conclusiones, se hace referencia a ocho buenas prácticas, siendo una de ellas un programa aragonés de viviendas para personas mayores.

Estado actual de los servicios de emancipación

BALLESTER, L. ET AL.
JÓVENES QUE CONSTRUYEN FUTUROS. DE LA EXCLUSIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL. SANTIAGO DE COMPOSTELA, UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 371 PÁGS., 2016. REF. 523353.

En este documento se revisa el conocimiento actual de los servicios de emancipación para menores que se encuentran en tutela o para jóvenes extutelados recién emancipados. Se trata de un libro de gran interés, sobre todo, para los profesionales responsables de planificar los programas dirigidos a facilitar la transición a la vida independiente. A estos profesionales les resultarán especialmente útiles los capítulos que resumen el marco legal y que describen las características de estos servicios en las diferentes comunidades autónomas. No obstante, el documento contiene información de interés también para el personal de las entidades que prestan servicio a este colectivo. Varios de los capítulos del libro abordan la elaboración de protocolos de intervención y otras medidas dirigidas a mejorar la calidad de la atención. Buena parte de los valiosos contenidos del libro van a perder actualidad en seguida, puesto que se trata de servicios que en muchas comunidades se encuentra en una fase intensa de desarrollo. Pero aunque se trata de un libro editado el año pasado, sigue siendo altamente recomendable, puesto que es uno de los estudios más completos realizados hasta ahora sobre este tema a escala autonómica.



nove dades berriak

Gorrotorearen diskurtsoek Europar duten eragina

HATE CRIME AND HATE SPEECH IN EUROPE: COMPREHENSIVE ANALYSIS OF INTERNATIONAL LAW PRINCIPLES, EU-WIDE STUDY AND NATIONAL ASSESSMENTS. TURIN, UNICRI-UNITED NATIONS INTERREGIONAL CRIME AND JUSTICE RESEARCH INSTITUTE, 312 OR., 2016. ERREF.: 513187.



Europako komunikabide eta medioetan gorrotorearen delitu eta diskurtsoek duten eragina aztertu dute dokumentu honetan Prism proiektuaren baitan dauden arrazakeriari aurre egiten dioten elkarrekin. Besteak beste, proiektu horretan inplikaturik daude Bartzelonako Unibertsitatea edota Gipuzkoako SOS Arrazakeria, eta proiektuak bideratzen dituen egitasmoen bitartez ondorengo helburu hauek nahi dituzte lortu: azterlan nazionalen bitartez ezagutzera eman nahi dituzte gorrotorearen adierazpen horiek zer diren; kartografia moduko bat osatu nahi dute webgune eta sare sozialetan agertzen diren adierazpen horiek identifikatu, ikertu eta aurre egin ahal izateko; online ageri diren adierazpen horien bilduma bat osatu nahi dute, beraien jarraipena eginaz; eta azkenik, herrialde bakoitzaren gaitasun eza gainditzeko asmoz, garatu nahi dituzte fenomenoari aurre egiteko eraginkorrak diren tresna batzuek. Alderdi generiko horietaz gain, txostenak aztergai hartzen ditu Italia, Frantzia, Errumania, Espainia eta Erresuma Batuko kasuak, hau da, proiektuaren partaide diren herrialdeetako egoera desberdinak.


Nuevos paradigmas en las políticas sociales

ZALAKAIN, J. ET AL.
REPENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES: REDISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN SOCIAL. MADRID, EDITORIAL GRUPO 5, 376 PÁGS., 2017. REF. 522604.

A lo largo de los últimos años, los países europeos han ido rediseñando sus sistemas de protección social para dar respuesta a fenómenos como el envejecimiento demográfico, la globalización o la (re)emergencia de la desigualdad de ingresos, que se traduce en un freno a la igualdad de oportunidades y a la movilidad social. Frente a las alternativas exclusivamente dirigidas a reducir el gasto público, algunos países e instituciones han intentado reconciliar la protección social con la creación de empleo y el control del déficit público, buscando modelos de protección social más favorecedores del crecimiento del empleo. Esta respuesta al nuevo contexto socioeconómico y demográfico mundial se ha centrado en buscar una reorientación general del Estado de bienestar a través de la adopción de dos modelos o paradigmas independientes aunque estrechamente conectados: la inversión social y las políticas redistributivas. La presente obra colectiva pretende reflexionar sobre el recorrido, límites y posibilidades de estas dos orientaciones. El objetivo último del libro es dar a conocer estos nuevos paradigmas y suscitar el debate en torno a ellos, particularmente entre los agentes con responsabilidad en la definición de las políticas sociales en nuestro entorno.



Consecuencias de la violencia de género en los hijos e hijas

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, **LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**. MADRID, MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, 132 PÁGS., 2015. REF. 519683. 


Este estudio, promovido por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y realizado por la Asociación Quiero Crecer, tiene por objetivo conocer las consecuencias psicológicas que presentan 160 hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, y su relación con el tipo de exposición a la violencia. Los resultados confirman la gravedad de los efectos de la exposición a la violencia de género en niños y niñas, comparables a los encontrados en maltrato infantil directo en menores tutelados. Todos los menores de la muestra han sufrido algún tipo de maltrato, en su inmensa mayoría de forma moderada o severa. En concreto, el 37,9% ha sufrido algún episodio de maltrato físico, con una duración media de 7,6 años; y el 79,7% ha sido víctima de maltrato psicológico, con una media de 6,7 años. Por tanto, el 99,4% de los menores presentan alguna alteración psicológica al menos leve y el 80,6% la padecen moderada o grave. Estos datos ponen de relieve la necesidad de considerar la exposición a la violencia de género como un tipo de maltrato infantil directo.

Ética aplicada a los servicios sociales

ROMÁN, B. **ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES. SERIE: ÉTICAS APLICADAS**. BARCELONA, HERDER, 167 PÁGS., 2016. REF. 516386. 


Los profesionales de los servicios sociales deben proceder más allá de las convicciones y la buena voluntad a la hora de intervenir en la vida de las personas, y por ello deben contar con una ética que explicita las responsabilidades, los valores desde donde responderán, así como el papel que desempeñan y el lugar que ocupan las personas atendidas. Con el objeto de proporcionar a todos los agentes vinculados a los servicios sociales —educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos, maestros— una herramienta que les facilite la toma de decisiones, la prestigiosa doctora en Filosofía Begoña Román Maestre aborda, en la presente obra, la ética aplicada a los servicios sociales. La autora analiza la ética aplicada —aquella que se dedica a los problemas reales, a lo concreto, a la actividad diaria— a partir de tres preguntas clave: ¿qué ética para los servicios sociales?, ¿a quiénes van dirigidos los servicios sociales?, y, por último, ¿cuáles son los principios que guían la toma de decisiones y cuáles las virtudes que se requieren en los servicios sociales? El libro termina con la recomendación de crear grupos de reflexión —comisiones o comités— orientados a incorporar la perspectiva ética en la práctica cotidiana de la intervención.

La revolución digital en nuestro modelo social: estado de la cuestión y recomendaciones

CONSEIL NATIONAL DU NUMÉRIQUE **TRAVAIL, EMPLOI, NUMÉRIQUE: LES NOUVELLES TRAJECTOIRES**. PARÍS, MINISTÈRE DU TRAVAIL, DE L'EMPLOI, DE LA FORMATION PROFESSIONNELLE ET DU DIALOGUE SOCIAL, 206 PÁGS., 2016. REF. 521553. 

¿Qué nuevos empleos y competencias surgirán en la era digital? ¿Cómo influye la digitalización y la automatización de las actividades en los trabajos y sus condiciones? ¿Cuáles son las prácticas digitales de los servicios públicos de empleo? Para dar respuesta a estas y otras preguntas derivadas de la cada vez más generalizada digitalización de los procesos y actividades, el Ministerio de Trabajo, Empleo, Formación Profesional y Diálogo Social francés puso en marcha un grupo de trabajo para que, por un lado, analizara el futuro del empleo en el contexto digital, y, por el otro, propusiera una serie de recomendaciones para anticiparse a los efectos de lo digital en el modelo social. El presente informe es fruto del análisis llevado a cabo por dicho grupo de trabajo y, entre otras interesantes controversias, analiza el lugar que ocupará el trabajo humano en la sociedad del futuro, la segmentación del mercado de trabajo, la autonomía emancipadora —o no— de los trabajadores en la era digital, o cómo será el diálogo social en el contexto digital.

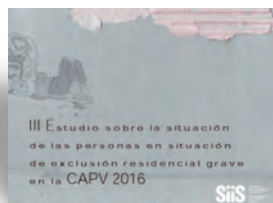
Educación y tendencias sociales

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO **TRENDS SHAPING EDUCATION 2016**. PARÍS, ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, 116 PÁGS., 2016. REF. 524837. 

¿Puede la educación jugar un papel en la contención de la epidemia mundial de la obesidad? o ¿hasta qué punto están transformando las nuevas tecnologías la manera en que nuestros hijos e hijas piensan y aprenden? El informe *Tendencias que transforman la educación 2016*, de la OCDE, examina las principales tendencias que afectan al futuro de la educación y señala los retos inminentes a los que responsables políticos deberán responder, tanto frente a los cambios globales que afectan a los Estados y ciudades como ante los efectos a nivel micro que inciden sobre las familias, niños, escuelas y comunidades. El documento no es un informe analítico ni un compendio estadístico, y tampoco es una declaración concluyente sobre las políticas a desarrollar, sino que aspira a estimular la reflexión sobre las principales tendencias sociales capaces de influir en la educación, y viceversa, el potencial de la educación para influir sobre esos cambios sociales. Entre esas tendencias, destacan la creciente movilidad internacional, las limitaciones del gasto público, los cambios en el mercado de trabajo, el fortalecimiento de las ciudades como agentes sociales, el nuevo modelo de familia o las nuevas tecnologías.

El sinhogarismo supera las dos mil personas en Euskadi

Según los datos recogidos en el III Recuento de Personas Sin Hogar realizado en el País Vasco, en 2016 había 2.009 personas en situación de exclusión residencial grave en esta comunidad autónoma, un 9 % más que en el recuento anterior, realizado en 2014.



SIIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
III ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE EN LA CAPV 2016 / EAĒN BIZITEGI-BAZTERKETA LARRIAN DAUDENEN EGOERARI BURUZKO
III. AZTERKETA 2016. VITORIA-GASTEIZ, DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES, 66 PÁGS., 2017. REF. 528548.



El III Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV muestra los resultados del recuento en calle realizado de forma simultánea en 24 municipios vascos durante la noche del 26 al 27 de octubre de 2016, así como en todos los centros con alojamiento de la Comunidad Autónoma del País Vasco dirigidos a personas en situación de exclusión residencial grave. Los principales objetivos de este estudio son cuantificar el número de personas que durmieron en calle o en algún recurso con alojamiento durante esa noche, conocer las características de dichas personas y analizar la evolución de estos resultados respecto a recuentos anteriores. Para llevar a cabo el recuento, se contó con la colaboración de los tres niveles de la Administración Pública Vasca —municipal, territorial y autonómica—, las entidades del tercer sector de acción social y un amplio grupo de personas voluntarias, que en esta edición superó el millar de personas.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio adopta como marco conceptual la clasificación de situaciones de exclusión residencial grave definida por Feantsa en el Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar, denominada tipología ETHOS. Esta clasificación establece cuatro grandes categorías conceptuales —sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda

inadecuada— y trece categorías operativas referentes a la situación residencial. Los resultados del estudio, al igual que en ediciones anteriores, se centran en la situación de las personas que se encuentran sin techo y sin vivienda, es decir, en aquellas que duermen en la calle (bien a la intemperie, en un espacio de uso público a cubierto o en cualquier otro lugar inadecuado que pueda ser observado desde la calle) y en las que permanecen alojadas en alguno de los centros o servicios con alojamiento para personas sin hogar.

En total, durante el recuento de 2016 se contabilizaron 2.009 personas, de las cuales 274 se encontraban en calle y 1.735 alojadas en algún recurso con alojamiento. Esto supone que, por cada 1.000 habitantes de los municipios participantes, hay 0,194 que pernoctan en la calle, y 0,792 por cada 1.000 habitantes de la CAPV duermen en recursos con alojamiento.

Al analizar la evolución del recuento en calle de las capitales, los resultados muestran una tendencia clara de reducción en Bilbao y de cierto mantenimiento en Vitoria-Gasteiz, mientras que en San Sebastián, la disminución de 2016 es acusada. En el caso de las personas contabilizadas en centros y servicios con alojamiento de la CAPV, el número de personas ha ido en aumento desde 2012. No obstante, cabe señalar que el incremento observado en 2016 se ha debido, en buena medida, a la ampliación del censo de centros.

En relación con las características básicas de las personas contabilizadas, 1.268 personas proporcionaron información más detallada sobre su situación a través de los cuestionarios realizados durante el recuento. Según estos datos, la proporción de mujeres sin hogar se mantiene en torno al 21%, aunque se registra una presencia inferior en calle (8%) y en albergues (15%). Sin embargo, desde 2012, el peso relativo de las mujeres en otro tipo de recursos ha aumentado del 20% al 29%. Respecto a la edad de las personas sin hogar, se observa una disminución de la presencia de menores de 25 años —en 2012 representaban el

Principales resultados del recuento de personas en situación de exclusión residencial grave, por territorio histórico. CAPV, 2016

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Número de personas en calle	30	155	89	274
Número de personas en alojamientos	279	811	645	1.735
Número de personas en calle y alojamientos	309	966	734	2.009
% de personas en calle	9,7	16,0	12,1	13,6
% de personas en alojamientos	90,3	84,0	87,9	86,4
Tasa de personas en calle*	0,114	0,206	0,222	0,194
Tasa de personas en alojamientos**	0,861	0,707	0,899	0,792

* Número de personas localizadas en calle por cada 1.000 habitantes. La tasa se ha calculado a partir de la población de cada uno de los 24 municipios que participaron en el recuento nocturno en calle.

** Número de personas que se alojaron en servicios con alojamiento por cada 1.000 habitantes. La tasa se ha calculado a partir de la población de cada territorio histórico.

Evolución de las principales características de las personas en situación de exclusión residencial grave que han respondido al cuestionario. CAPV, 2012-2016

		2012		2014		2016	
		N	%	N	%	N	%
Sexo	Hombres	1.089	82,9	965	78,1	995	78,5
	Mujeres	224	17,1	271	21,9	273	21,5
Edad	< 25 años	350	26,6	294	23,8	261	20,6
	25-44 años	579	44,1	538	43,5	512	40,4
	≥ 45 años	384	29,2	404	32,7	495	39,0
Origen	Español	471	35,9	518	41,9	526	41,5
	Extranjero	816	62,1	676	54,7	742	58,5
Total		1.313	100,0	1.236	100,0	1.268	100,0

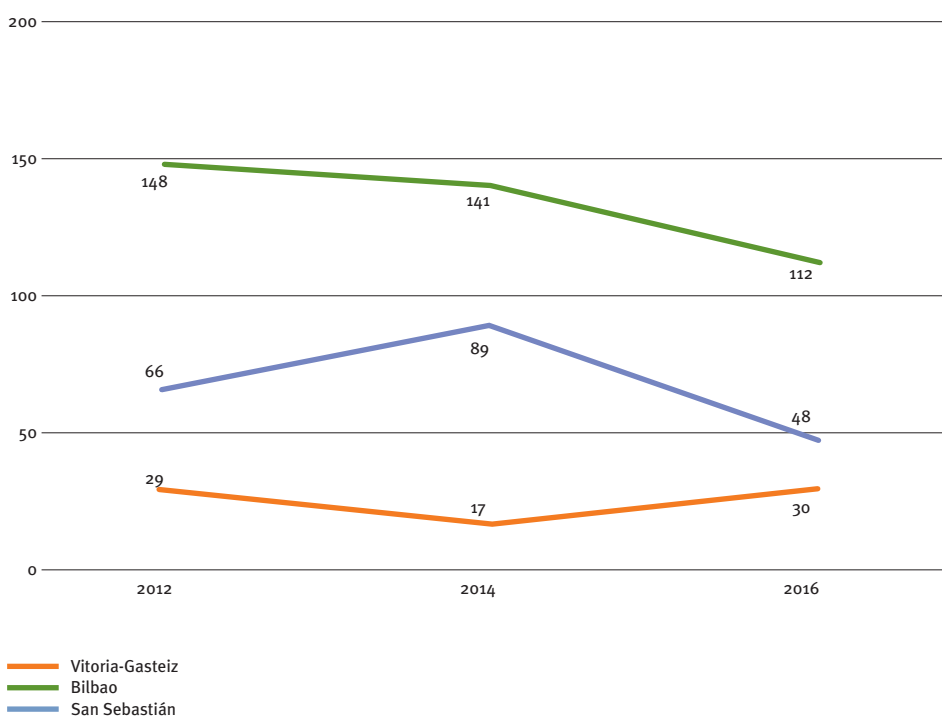
27 %, mientras que en 2016 esta cifra se sitúa en un 21 %—; en cambio, la proporción de personas de 45 y más años ha aumentado del 29 % al 39 %. Por otra parte, ha disminuido ligeramente el peso relativo de las personas de origen extranjero durante este periodo, sobre todo entre las localizadas en calle (del 78 % al 60 %). No se observan grandes cambios en cuanto a la procedencia de las personas extranjeras en situación exclusión residencial, salvo una cierta reducción de las originarias del Magreb, que sigue siendo la principal región de procedencia (51 %).

En cuanto a la situación laboral de las personas sin hogar, la tasa de paro se sitúa cerca del 84 %, y aunque la mitad de estas personas se consideran activas en términos laborales, sólo un 8 % dispone de un empleo regular. La principal fuente de ingresos de las personas en situación de exclusión residencial grave son las ayudas públicas (54 %), siendo la renta de garantía de ingresos de la prestación económica que reciben en mayor medida (22 %). Otras fuentes de ingresos son las derivadas del trabajo, de la red social de apoyo y de las entidades del tercer sector. Sin embargo, casi dos de cada diez personas carecen de ingresos económicos y el 64 % se encuentra en situación de pobreza grave.

Desde 2012, la percepción de la salud no ha variado, ya que casi el 40 % señala que su salud es regular, mala o muy mala. Además, en torno a un 40 % de las personas encuestadas señalan tener problemas graves o crónicos de salud, mientras que un 7 % no recibe ningún tipo de tratamiento médico. Los trastornos mentales son los que mayor prevalencia presentan (15,8 %), seguidos por la hepatitis o el VIH/sida (9,3 %), y las enfermedades del aparato respiratorio (9,1 %).

Los cuestionarios realizados durante la noche del recuento permiten asimismo conocer algunas circunstancias que rodean al sinhogarismo, como su duración o causas. En este sentido, los datos evolutivos ponen de manifiesto un aumento de las trayectorias de sinhogarismo muy prolongadas: cerca

Evolución del número de personas localizadas en calle en las capitales de la CAPV. 2012-2016



de un tercio de las personas encuestadas llevan cinco o más años sin hogar, cuatro puntos porcentuales más que en 2012. Por otra parte, cuando se analizan las causas que generan estas situaciones de exclusión residencial, prevalecen los factores estructurales (56 %), mientras que en un segundo plano se situarían los factores relacionales (30 %) y los personales (28 %). Cabe destacar las diferencias registradas en función del sexo, donde los factores relacionales suponen el 45 % de las causas, mientras que en el caso de los hombres no alcanzan el 26 %.

A pesar de la situación residencial en la que se encuentran, ocho de cada diez personas encuestadas sigue manteniendo vínculos sociales, sobre todo con familiares y amigos, pero un tercio afirman pasar la mayor parte del día solas. Por otro lado, dormir en la calle expone a estas personas a un mayor riesgo de sufrir insultos, robos o agresiones físicas, siendo las mujeres las que padecer en mayor medida estas victimizaciones. Las mayores diferencias se dan en las agresiones sexuales, sufridas por el 20 % de las mujeres y el 2 % de los hombres que respondieron al cuestionario. ■

Políticas de empleo en la Europa de la crisis: evolución y resultados

La crisis financiera de 2008-2009 trajo como consecuencia un aumento del desempleo sin precedentes en la historia reciente de la Unión Europea. Este informe examina las políticas de empleo de los países miembros entre 2008 y 2013, fijándose en el número, la naturaleza y la incidencia presupuestaria de esas medidas.



GAMA, A. ET AL.
INVENTORY OF LABOUR MARKET
POLICY MEASURES IN THE EU
2008-13. THE CRISIS AND BEYOND.
SYNTHESIS REPORT. GINEBRA,
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO, 141 PÁGS., 2015.
REF. 513982.



Entre 2008 y 2013, la tasa de desempleo se duplicó en siete países comunitarios, se triplicó en Grecia y se cuadruplicó en Chipre, alcanzando sus cotas más altas en Grecia (27,5 %) y España (26,1 %). Este informe conjunto de la Organización Mundial del Trabajo y la Unión Europea se propone analizar la respuesta de los países comunitarios ante este crecimiento exponencial del desempleo producido tras la crisis financiera de 2007-2008. La metodología elegida para ello ha sido la elaboración y posterior examen de un inventario de políticas a partir de la base de datos del Observatorio Europeo de la Relaciones Laborales de Eurofound. El enfoque contable escogido presenta obvias limitaciones, pero el equipo autor del estudio considera que permite identificar las tendencias esenciales de las políticas de empleo de los países europeos en los años posteriores a la debacle financiera.

El informe contabiliza 524 políticas, lo que supone una media de 19 medidas por país y 87 intervenciones por año. Atendiendo a su área de actuación, la mayor parte se han clasificado como intervenciones para regular el mercado laboral (44 %), es decir, que se trata de reformas de tipo estructural y requieren pocas inversiones. Les siguen las intervenciones dirigidas a activar el mercado laboral (26 %) —formación, incentivos al empleo, asesoramiento para

la búsqueda de empleo—, a modular los salarios (20 %) —sueldos públicos, sueldos mínimos, sueldos de referencia, medidas relativas a la negociación colectiva—, y por último, las prestaciones económicas (10 %). La mayoría de Estados utilizaron los cuatro tipos de medidas, combinándolas, lo que para el documento manifiesta la diligencia con la que se ha enfrentado el problema del desempleo. Sin embargo, las políticas de activación del mercado laboral y las relativas a los despidos no alcanzaron los resultados esperados, pues “no incrementaron las tasas de reincorporación laboral”.

Por lo que respecta a los agentes destinatarios de las políticas, el estudio subraya el equilibrio existente entre las medidas que beneficiaron a las personas asalariadas, y aquellas que ayudaron a las y los empresarios a flexibilizar las condiciones de producción para soportar la caída de la demanda. Entre las primeras, se cuentan la mayoría de intervenciones referidas a salarios mínimos, protección de modalidades no convencionales de empleo y prestaciones por desempleo; entre las segundas, se citan las concernientes a la regulación del despido y la negociación colectiva.

En términos cronológicos, la reacción de los Gobiernos a la crisis financiera fue más intensa en el periodo inmediatamente posterior a la debacle financiera (2009-2010), sobre todo en los Estados más afectados, como Grecia, Portugal y España. Pese a mostrar mayor resistencia que estos países, el Reino Unido tomó muchas medidas. En cambio, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo o Malta, que en general se vieron menos afectados por la debacle económica, fueron más conservadores con sus reformas. La tendencia general a partir de 2010 refleja un rápido descenso en el número de medidas adoptadas, aunque las tasas de paro se mantenían en niveles muy elevados; esta mengua se concentró además en aquellos tipos de medidas que requerían mayores inversiones. De todo ello, el estudio deduce que las limitaciones presupuestarias impidieron mantener el esfuerzo inicial contra el desempleo. ■

Las ayudas sociales, ¿trampa o trampolín?

Este estudio revisa los sistemas de prestaciones sociales y el uso que se hace de ellas en ocho países miembros de la OCDE o la UE. En concreto, se analizan el tiempo durante el que se perciben y en qué medida el cobro tiende a cronificarse. Los autores rechazan hablar de dependencia a largo plazo y consideran que los datos muestran grupos poblacionales con mayores necesidades que otros.

Para algunas familias, las prestaciones económicas que garantizan unos ingresos mínimos son determinantes a la hora de prevenir situaciones de pobreza. Estas ayudas económicas constituyen, desde hace años, uno de los pilares de los sistemas de bienestar europeos. Siempre ha existido un debate sobre estas prestaciones, pero con la llegada de la crisis económica están más que nunca en el punto de mira. En primer lugar, porque, a consecuencia de la crisis, su uso ha aumentado, y por otra parte, porque se han acentuado las exigencias de control del gasto destinado a ayudas económicas.

En el foco de atención, se encuentran aquellas personas que supuestamente hacen un uso fraudulento de estas prestaciones. Otra de las críticas dirigidas hacia estas ayudas sociales consiste en que, en algunos casos, la dependencia hacia ellas 'se cronifica', desincentivando de esta manera la inclusión laboral de los perceptores. Esta última cuestión podría llegar a poner en entredicho las ayudas sociales, y es lo que suscita el interés de los autores de este informe. La publicación, que es el resultado de un trabajo colaborativo entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Unión Europea, pretende revisar el sistema actual de ayudas sociales y el uso que se hace de ellas en algunos de los Estados miembros de esas entidades internacionales. Los datos

empleados en el estudio van desde finales de la década de 1990 a principios de la de 2010.

Para describir la dinámica de uso de dichas prestaciones, se analiza, en primer lugar, en qué medida los usuarios reciben y dejan de percibir las prestaciones económicas durante un periodo determinado. En esta primera parte de la investigación, se comparan ocho países: Alemania, Canadá, Letonia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. El uso más prolongado de estas ayudas se encuentra en Luxemburgo y los Países Bajos, mientras que Letonia, Noruega y Suecia presentan los porcentajes más elevados de personas que a lo largo de un año dejan de percibir las.

En segundo lugar, se estudia el tiempo durante el que se reciben ayudas sociales en Letonia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia. En Letonia, Noruega y Suecia, las ayudas se perciben durante una media de 2-3 meses, mientras que el periodo medio de percepción en los Países Bajos y Luxemburgo es bastante más largo, de 9 y 15 meses, respectivamente. No obstante, los resultados del análisis también ponen de relieve que, mientras que las 'recaídas' son bastante frecuentes en Letonia, Noruega y Suecia, constituyen un fenómeno poco frecuente en los Países Bajos y Luxemburgo. Los autores observan, sin embargo, una gran heterogeneidad en el uso que se hace de las prestaciones económicas, por lo que la media no siempre es un buen indicador de la utilización real.

La última parte del estudio se dedica a estudiar en qué medida percibir ayudas sociales durante un periodo constituye un factor de riesgo para llegar a percibir las en el futuro. Parece claro, indican los autores, que recibir ayudas un año determinado aumenta considerablemente el riesgo de hacerlo también durante el siguiente. Este hecho sugiere que podría haber personas 'dependientes' de la asistencia social. No obstante, los autores señalan que, en este contexto, es necesario tener en cuenta el perfil de quienes de manera repetida recurren a las prestaciones económicas: si estas personas reúnen características tales como,



por ejemplo, tener un nivel educativo bajo, o ser madre o padre monoparental, no se podría hablar *de facto* de una dependencia. La dependencia a largo plazo de los sistemas de protección social se produce, según los autores, cuando el propio sistema provoca, de alguna manera, esa supeditación. La sobrerrepresentación de determinados colectivos entre los usuarios de las ayudas sociales no debe entenderse, por tanto, como un signo de dependencia, sino como un indicador de que existen grupos poblacionales con mayores necesidades de ayuda que otros. Por ello, el informe concluye subrayando la importancia de recopilar información sobre el perfil de los usuarios que permanecen largos periodos como perceptores de ayudas sociales. Únicamente actuando de esta manera es posible diseñar un sistema de protección social que, por un lado, proteja a los ciudadanos de situaciones de pobreza y, en segundo lugar, promueva la inclusión laboral de los colectivos más vulnerables ante el desempleo. ■

Características de las personas beneficiarias de prestaciones sociales, según el tiempo durante el cual las reciben (datos administrativos mensuales, en %)

	Letonia	Luxemburgo	Países Bajos	Noruega	Suecia
Mujeres					
Uso puntual	59,7	45,4	31,7	50,3	51,8
Uso prolongado	61,7	54,4	61,0	43,0	47,4
Madres/padres solas/os					
Uso puntual	N.D.	N.D.	8,4	32,2	25,5
Uso prolongado	N.D.	N.D.	28,4	25,9	17,6
> 55 años					
Uso puntual	13,8	5,5	8,1	11,0	7,1
Uso prolongado	14,8	10,8	8,8	9,1	6,8
Inmigrantes					
Uso puntual	N.D.	55,0*	36,6	15,4	23,0**
Uso prolongado	N.D.	42,6*	54,9	33,2	52,8**

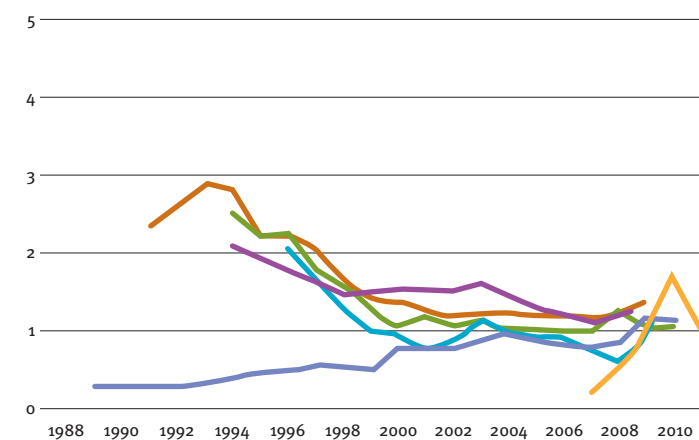
Uso puntual: personas beneficiarias situadas en el decil más bajo en cuanto al tiempo de cobro de la prestación. Uso prolongado: personas beneficiarias situadas en el decil más bajo en cuanto al tiempo de cobro de la prestación.

N.D.: no disponible.

* Personas beneficiarias sin nacionalidad luxemburguesa.

** Personas beneficiarias residentes en un hogar con al menos una persona adulta nacida en el extranjero.

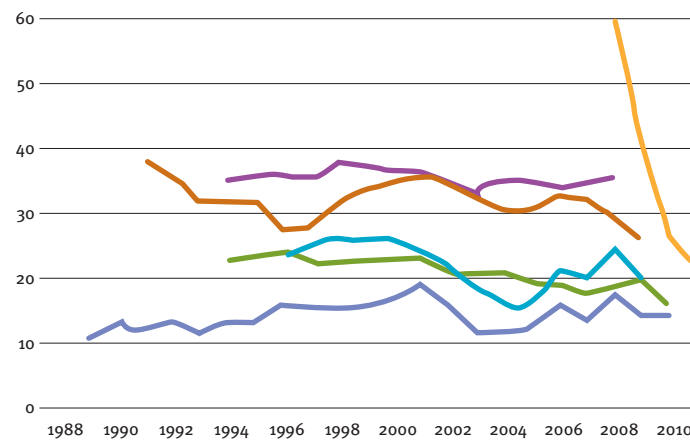
Tasa de entrada en el sistema de prestaciones sociales* (datos administrativos anuales, en %)



— Suiza
— Canadá
— Países Bajos
— Luxemburgo
— Noruega
— Letonia

* Número de personas que reciben la prestación el año t , pero no el año $t-1$, dividido entre el total de personas que no recibían la prestación el año $t-1$.

Tasa de salida del sistema de prestaciones sociales* (datos administrativos anuales, en %)



— Suiza
— Canadá
— Países Bajos
— Luxemburgo
— Noruega
— Letonia

* Número de personas que no reciben la prestación el año t , pero sí lo hacían el año $t-1$, dividido entre el total de personas que recibían la prestación el año $t-1$.

Las ayudas por dependencia elevaron un 32 % el cuidado informal a personas mayores

Las prestaciones económicas para favorecer el cuidado informal de personas con dependencia son todavía poco frecuentes en las políticas sociales. Este documento de trabajo explora los efectos de dicho instrumento en el caso español, analizando su incidencia en la oferta de cuidados informales y en las transferencias intergeneracionales que se producen en las familias.

La familia constituye la principal fuente de cuidado para las personas mayores con limitaciones de autonomía. El denominado cuidado informal no sólo permite que muchas de ellas puedan continuar viviendo en su entorno habitual, sino que tiene un coste menor que el desarrollo de los servicios comunitarios. En un contexto de envejecimiento demográfico, contención del gasto público e incremento del desempleo, las medidas para fomentar y apoyar esta forma de atención resultan indudablemente atractivas para muchos Gobiernos. Las prestaciones por cuidado a personas dependientes se encuentran dentro de esa categoría, pero a diferencia de otras ayudas sociales, han tenido un recorrido relativamente corto todavía. El reducido número de iniciativas de este tipo hace que se sepa muy poco sobre su influencia en la oferta de cuidado informal y en las transferencias intergeneracionales que se dan en las familias. El presente estudio, elaborado por un equipo de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, trata de responder a ambos interrogantes a partir de la reciente experiencia española en torno a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Según se explica en el documento, las prestaciones a personas cuidadoras, de carácter universal pero muy desigual

desarrollo territorial, introducidas en esa norma de manera casi imprevista pueden tomarse como un experimento natural. El hecho de que en julio de 2012 se produjera un recorte de alrededor de un 25 % en estas ayudas supone también un experimento natural, capaz de ofrecer más información sobre las cuestiones planteadas. En cuanto a los datos utilizados, proceden de cuatro ediciones de la Encuesta sobre Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa (SHARE), que cubren el periodo 2004-2013.

Los resultados del estudio indican que el cobro de alguna de las prestaciones establecidas por la ley de dependencia se correlaciona con un incremento del 32 % en la probabilidad de que la persona beneficiaria reciba cuidados informales. Simultáneamente y en coherencia con lo anterior, se observan cambios en las transferencias monetarias intergeneracionales entre personas vivas de la misma familia: en concreto, la probabilidad de que las personas mayores entreguen dinero a las más jóvenes aumenta un 29 %, mientras que el flujo inverso disminuye su probabilidad en un 10 %, datos ambos coherentes con el primero. Por otro lado, la llegada del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) elevó en 13,5 días la media de días de cuidado informal a lo largo del año, pero no modificó la intensidad del cuidado entre quienes recibían la prestación por discapacidad anteriormente. Estos datos apuntan a que el peso de las transformaciones registradas recae sobre aquellas personas que comenzaron a recibir ayudas con la ley de dependencia.

El análisis por grupos socioeconómicos pone de relieve que el aumento de la oferta de cuidado informal se concentra en los dos quintiles con ingresos más bajos, lo cual sugiere que las clases sociales más acomodadas prefieren el cuidado formal. Esto resulta coherente con el hecho de que las transferencias monetarias entre jóvenes y mayores se reduzcan en los quintiles de ingresos intermedios y superiores, y se incrementen entre los quintiles de menores



Características de las personas mayores que participan en transferencias monetarias inter vivos con las generaciones más jóvenes de su familia, según su papel en dichas transferencias. España, 2004-2013 (%)

	Personas mayores que realizan transferencias					Personas mayores que reciben transferencias				
	2004	2006	2007	2011	2013	2004	2006	2007	2011	2013
Prestación por discapacidad / SAAD*	16,66	0,00	7,18	7,07	4,44	36,82	14,52	10,00	6,94	6,18
Hombres	46,06	50,00	50,00	42,79	48,01	18,75	66,67	15,38	27,42	44,00
Edad (años)	63,94	64,23	60,57	60,19	66,05	69,70	69,50	67,31	60,95	66,44
Error estándar	10,42	7,67	10,66	9,50	9,80	12,18	7,21	11,55	12,30	12,33
Grado de dependencia**										
Leve	16,97	18,18	15,63	11,71	9,48	25,00	50,00	23,08	24,19	11,29
Moderada	3,03	4,55	2,08	3,15	1,52	4,69	0,00	11,54	4,84	2,86
Severa	1,21	0,00	2,08	1,35	0,72	10,94	0,00	7,69	3,23	3,57
Estado civil										
Casado/a o en pareja	68,48	71,23	73,62	72,94	74,20	46,88	58,68	63,25	67,23	68,14
Separado/a o divorciado/a	5,45	4,55	4,17	5,21	5,97	4,69	5,09	4,82	4,12	3,48
Soltero/a	6,06	5,64	5,02	4,95	1,86	6,25	6,17	6,47	6,58	6,89
Viudo/a	20,00	17,56	13,74	13,12	14,47	42,18	27,58	23,07	18,12	16,86
Nivel de estudios										
Estudios universitarios	13,94	0,00	7,29	11,26	12,92	9,38	0,00	3,85	9,68	5,71
Secundaria	25,45	0,00	7,29	17,57	38,46	10,94	0,00	0,00	19,35	32,86
Primaria	59,39	9,09	19,79	30,63	24,86	64,06	0,00	15,38	33,87	45,29
Inferior a primaria	1,21	90,91	65,62	40,54	53,33	15,63	100,00	80,77	37,10	43,57
N	165	22	96	222	520	64	6	26	62	136

* Prestación por discapacidad (2004 y 2006) o del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (2007-2013).

** Los resultados del índice de Katz (Katz, 1983) se han agrupado en las siguientes categorías: dependencia leve, niveles 0-2; moderada, niveles 3-4; severa, niveles 5-6.

ingresos. Las transferencias entre mayores y jóvenes, en cambio, se comportan al revés.

La rebaja de prestaciones establecida mediante el Real Decreto-ley 20/2012 supuso cambios en las tendencias señaladas. Así, la probabilidad de recibir cuidados informales se redujo un 5,7%, la de transferencias monetarias a ascendientes se incrementó un 6,1% y la probabilidad de transferencias a

descendientes menguó un 9,3%. De acuerdo con el estudio, la variación en el número de cuidadores/as informales obedece, sobre todo, a la menor oferta de cuidadores/as no corresidentes (9,1%) y de parejas cuidadoras (1,2%).

En suma, las conclusiones de la investigación señalan que el establecimiento de prestaciones sociales universales estimula

tanto la oferta de cuidados informales como su intensidad. Además, modifica las transferencias intergeneracionales que se dan en el seno de las familias. Por último, y en sintonía con los resultados que se acaban de indicar, el recorte de esas ayudas incide en la oferta de cuidado informal y en las transferencias intergeneracionales, que se comportan en sentido contrario al observado con la puesta en marcha de esas ayudas. ■

Aumenta el trato discriminatorio en la Unión Europea

Datos recientes de la Unión Europea ponen de relieve que, a pesar de que la diversidad poblacional y la tolerancia para con diferentes colectivos minoritarios esté aumentando, hay signos claros de que las prácticas discriminatorias siguen siendo muy frecuentes.

Este informe de la Unión Europea recoge la opinión de los ciudadanos de los países miembros sobre la discriminación de personas por motivos de discapacidad, edad, identidad de género, orientación sexual, origen étnico, religión/convicciones y sexo. Se pretende, concretamente, indagar en las actitudes sociales y las experiencias personales de prácticas discriminatorias entre los ciudadanos europeos. Las estadísticas que se presentan han sido elaboradas a partir del Eurobarómetro. Las entrevistas de esta edición de la encuesta se llevaron a cabo en mayo y junio de 2015 entre aproximadamente 28.000 personas de los 28 Estados miembros. El gran tamaño del muestreo y la amplitud del cuestionario, que está constituido por una veintena de preguntas, convierte los resultados de la encuesta en un riguroso material empírico.

Los datos obtenidos resultan interesantes estudiados de manera aislada, pero cobran especial relevancia cuando se comparan con los de la anterior encuesta, realizada en 2012. Una de las conclusiones más importantes del estudio es que la diversidad poblacional parece estar incrementándose. Prueba de ello es que un 70% de las personas encuestadas (un 3% más que en 2012) afirman tener amigos que pertenecen a religiones distintas de la mayoritaria en el país en el que viven. A pesar de ello, únicamente una de cada ocho

afirma pertenecer a un grupo poblacional en especial riesgo de ser objeto de trato discriminatorio.

Los resultados de la encuesta ponen también de relieve que la tolerancia hacia poblaciones especialmente vulnerables a la discriminación está aumentando entre los europeos. Esto queda patente, dicen los autores, porque cada vez hay más personas que afirman no tener problemas para trabajar con personas que pertenecen a los colectivos más discriminados en la sociedad. También está aumentando el número de personas que no tendrían inconveniente en que personas de estos colectivos poblacionales dirigieran el país. Teniendo todo esto en cuenta, resulta llamativa la afirmación hecha por los autores de que los europeos perciben la discriminación como un fenómeno que va en aumento. De hecho, el análisis comparativo pone de relieve que, desde 2012, las prácticas discriminatorias han aumentado hacia prácticamente todos los grupos poblacionales de riesgo identificados en el estudio. La única excepción es el 'edadismo' que afecta a las personas mayores y que, según la percepción de los encuestados, ha disminuido. Las poblaciones con mayor riesgo de ser sometidas a trato discriminatorio siguen siendo las mismas que en 2012, a saber (por orden de importancia): las personas con origen étnico diferente; las pertenecientes al colectivo LGB (lesbianas, gays y bisexuales); las que se



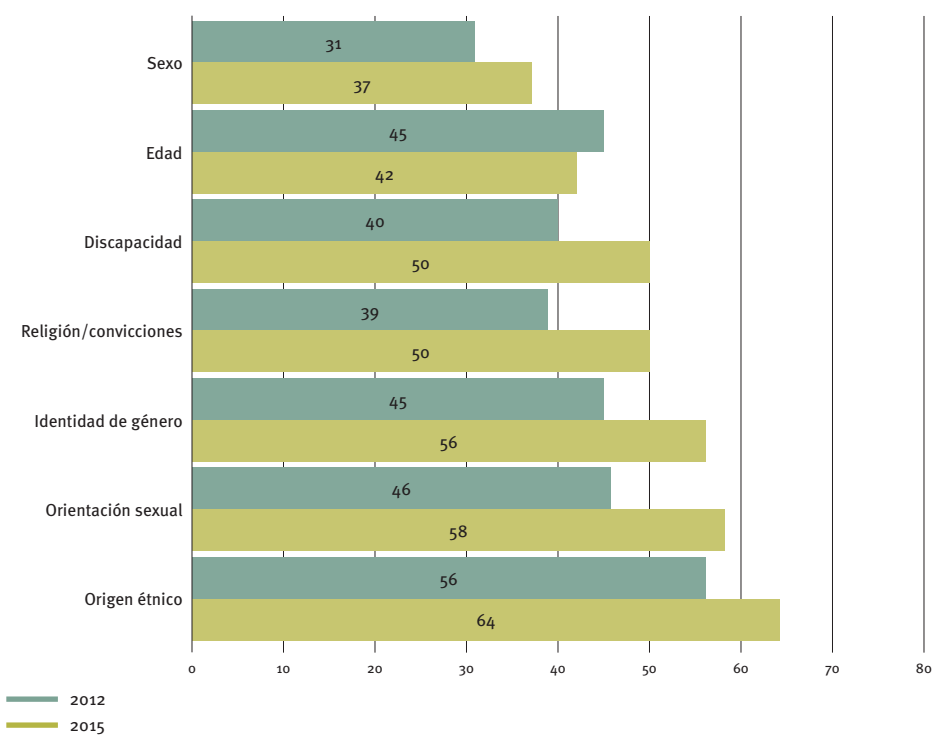
identifican como transexuales o transgénero; las pertenecientes a minorías religiosas; las personas con discapacidad; las personas mayores; y por último, las personas discriminadas por motivo de sexo.

Ante este panorama, muchos de los europeos encuestados (un 62%) afirman estar a favor de implantar nuevas medidas dirigidas a erradicar las prácticas discriminatorias en Europa. La mayoría afirma, además, estar dispuesta a aportar datos personales sobre su pertenencia a los colectivos en situación de desprotección a condición de que se mantenga el secreto estadístico. Estas ideas están en línea con las sugerencias del grupo de trabajo Datos Estadísticos para la Igualdad (Equality Data Initiative), una iniciativa promovida por Open Society European Policy Institute, Migration Policy Group y la Red Europea contra el Racismo. Según la opinión de los miembros de Equality Data Initiative (véase, por ejemplo, la ref. 497978), para poder avanzar en materia de igualdad y no discriminación, es necesario romper el tabú de la recogida de datos estadísticos referentes a la pertenencia a diferentes grupos minoritarios en la Unión Europea. Mientras la recogida de datos sensibles se haga respetando los principios de autoidentificación, voluntariedad y anonimato, argumentan, no supone ninguna amenaza para estos colectivos. ■

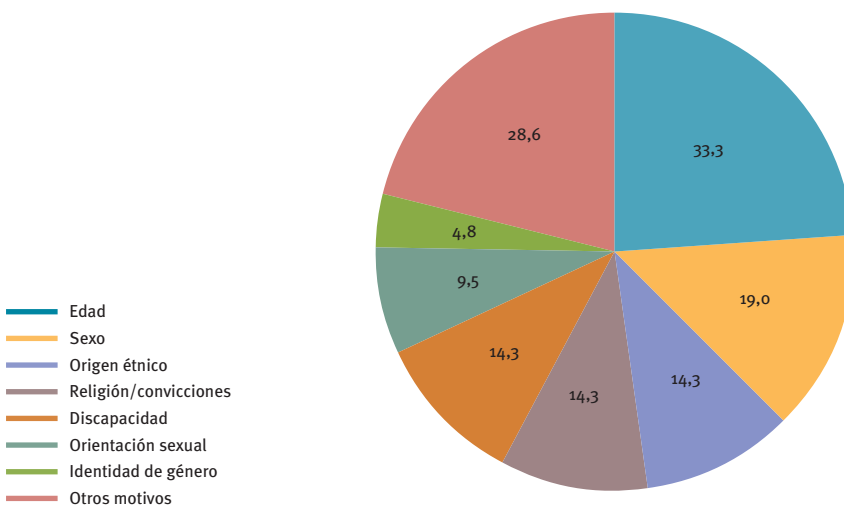
El SIIS Centro de Documentación y Estudios ha elaborado sendas bibliografías sobre los motivos de discriminados estudiados en este informe:

- Por origen racial o étnico: <http://bit.ly/2ksyGc3>.
- Por orientación sexual u identidad de género: <http://bit.ly/2lLm3d6>.
- Por religión/convicciones: <http://bit.ly/2kswtNl>.
- Por discapacidad: <http://bit.ly/2lLtEZZ>.
- Por edad: <http://bit.ly/2lFSjSX>.
- Por sexo: <http://bit.ly/2ksBqpU>.

Evolución de los colectivos más afectados por trato discriminatorio. Unión Europea, 2012-2015 (%)



Motivo del trato discriminatorio experimentado durante el último año. Unión Europea, 2015 (%)



biblio grafía biblio grafía

discapacidad inclusión

¿Se respetan los derechos de las personas con discapacidad?

Asís, R. DE (DIR.)
LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS PAÍSES QUE LA FORMAN. ESPECIAL REFERENCIA AL EMPLEO, LA EDUCACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD. SERIE: CONVENCIÓN ONU, Nº 20. MADRID, EDICIONES CINCA, 94 PÁGS., 2017. REF. 523704.



El presente estudio analiza la situación de los derechos de las personas con discapacidad en la

Unión Europea con motivo del décimo aniversario de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, prestando una especial atención al ámbito de la accesibilidad, el empleo y la educación. Todos los Estados miembros de la Unión Europea —excepto Irlanda— han ratificado este acuerdo, y trece de ellos han superado la primera evaluación del Comité de Seguimiento. Los resultados de estas evaluaciones muestran una falta de concienciación, de datos fiables y de mecanismos para asegurar que se alcanzan los objetivos planteados en la Convención, particularmente en accesibilidad, materia ésta en la que las deficiencias no siempre se contemplan en clave de discriminación, debido al uso de conceptos imprecisos y a la ausencia de sanciones por su incumplimiento. La

accesibilidad es también uno de los aspectos destacados en el ámbito educativo, donde se remarca además la inexistencia de centros especiales y la falta de apoyo a niños y niñas con discapacidad. En lo que se refiere a la situación laboral de las personas con discapacidad, los datos muestran tasas elevadas de desempleo, que aumentan en el caso de las mujeres. Asimismo, se detectan situaciones discriminatorias en las condiciones laborales y ausencia de medidas orientadas hacia la incorporación de las personas con discapacidad al empleo ordinario. Ante este panorama, el documento reúne una serie de recomendaciones con el objetivo de alcanzar los objetivos determinados en la Convención, entre ellas, realizar programas de concienciación y capacitación, así como establecer obligaciones vinculantes en materia de accesibilidad.

infancia inclusión

La diversidad infantil y juvenil en la CAE. Las (mal) llamadas segundas generaciones

LA DIVERSIDAD INFANTIL Y JUVENIL EN LA CAE. LAS (MAL) LLAMADAS SEGUNDAS GENERACIONES / HAUR ETA GAZTEEN ANIZTASUNA EAEN (OKER IZENDATUTAKO) BIGARREN BELAUNALDIAK. BILBAO, SERVICIO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, 2017. REF. 523737.

Los fenómenos migratorios recientes están produciendo cambios de diversa índole en la realidad sociocultural de nuestro



entorno, entre los que se encuentra la creciente diversidad infantil y juvenil. La literatura especializada

evidencia, en este sentido, que la diferencia de resultados académicos entre el alumnado de origen extranjero y el alumnado autóctono está fuertemente condicionada por el estatus socioeconómico de las familias, incluso en mayor medida que otros factores educativos o socioculturales.

Mediante el presente informe, Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, en colaboración con la Universidad del País Vasco y el Gobierno Vasco, pretende ahondar precisamente en la situación de los hijos e hijas de personas de origen extranjero que residen en Euskadi. La extensa obra, de la que hasta ahora se han editado tres volúmenes, aspira a abordar los cambios que se están viviendo con relación a las (mal) llamadas segundas generaciones. Por el momento se han publicado, en castellano y euskera, los capítulos dedicados a un acercamiento teórico —en torno a los conceptos de segunda generación y movilidad social—; a la visión de las personas expertas —mediante entrevistas a personas provenientes del ámbito educativo, asociativo y académico—; y, por último, a la percepción del personal educativo frente a la diversidad cultural en las aulas y los retos que plantea: la incorporación de nuevo alumnado —en ocasiones fuera de plazo—, un entorno

lingüístico irreconocible, o la coexistencia en el aula o en el centro de pautas culturales diversas o niveles educativos que no se corresponden con sus lugares de origen, entre otras.

inclusión género

Emakumeen delitua eta espetxea

MUJERES, DELITOS Y PRISIONES. PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGÍA, 102. BOL., 2. ZB., 2017, 254 OR. ERREF: 523784.



Kontrol soziala, drogak, amatasuna, bazterkeria eta hainbat fenomeno sozial bildu arren, soziologian Espainiako argitalpenetan garrantzitsuenetakoa den *Papers* izeneko aldizkariak kaleratu du lehendabiziko aldiz emakumeak eta kartzelaren gaia partekatzen dituen ale monografiko bat. Ale honetako lehenengo orrialdeetan bi adituek azaltzen dizkigute ikuspegi kriminologiko anglosaxoi nagusien oinarri teorikoak, horren ostean Hegoamerika eta Espainiako ikuspegi feministek eginiko bideak azaltzen dituzte, ondorengo nazioarteko ikuspegi kritikoei helduz. Nabarmentzekoa da Espainian preso diren emakumei bideratutako espetxe-politikan errespetuzko modulu izeneko ereduaren baitan berariaz emakumeentzako trataera bereizlea zertan den azaltzen duen artikulua. Ale monografiko hau osatzen dute lau eremu tematiko desberdinek. Beraien artetik nabarmentzekoa da presondegiatako amatasuna eta

bertan bizi diren hiru urte arteko haurrek bizi duten egoeraren azterketa. Bestalde, aintzat hartzen da maitasunaren gaia espetxearen baitan, izan ere, artikulua idatzi duen adituaren esanean erresistentziarako izaera duten estrategia bezala ulertu omen daitezke preso dauden emakumeen arteko maitasun-harreman horiek. Azkenik, osasunean zentratzen da Brasilgo kartzelatako analisia burutzen duen ale monografiko honetako artikulua; edota Irlandako Armagh hiriko presondegian IRA erakundeko emakumeek 1970. hamarkadan erakunde armatuak egozten zien rolari aurre nola egin zieten azaltzen duen azkeneko artikulua.

La brecha salarial maternal: qué es y cómo combatirla

GRIMSHAW, D. ET AL. THE MOTHERHOOD PAY GAP. A REVIEW OF THE ISSUES, THEORY AND INTERNATIONAL EVIDENCE. SERIE: CONDITIONS OF WORK AND EMPLOYMENT, N° 57. GINEBRA, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 82 PÁGS., 2015. REF. 498450.



La brecha salarial de género es un indicador de desigualdad que mide la diferencia entre el sueldo medio de mujeres y hombres. La brecha salarial maternal, en cambio, señala habitualmente la diferencia salarial media existente entre las madres con hijos/as dependientes y el resto de las mujeres. Este informe de la Organización Mundial del Trabajo revisa críticamente

las metodologías empleadas para definir y operativizar esta variable; repasa las principales explicaciones que se han dado en la literatura a la brecha salarial maternal; examina la incidencia que las políticas públicas tienen sobre este indicador; y para terminar, sugiere medidas que limiten este tipo de brecha y cuestiones que merece la pena estudiar con mayor detenimiento.

El documento identifica la brecha salarial maternal como uno de los obstáculos que impiden alcanzar la plena equidad de género. Aunque el fenómeno parece universal, la magnitud y duración de sus efectos difieren entre países, habiéndose comprobado, por ejemplo, que el número de hijos/as dependientes por mujer incrementa la brecha y que las consecuencias de ésta se prolongan cuando las madres pueden acogerse a permisos de maternidad más largos. Entre las medidas propuestas para combatir la brecha salarial maternal, se incluyen el establecimiento de permisos remunerados de maternidad y paternidad, la provisión de guarderías asequibles y de calidad, la flexibilización de horarios para el conjunto de los/as trabajadores/as, y que tanto la fiscalidad como las prestaciones sociales consideren a las madres como personas adultas económicamente independientes.

La brecha salarial maternal no se ha estudiado todavía con la profundidad que requiere. Para avanzar en este terreno, el informe propone un enfoque más multidisciplinar e intersectorial,

que priorice además la perspectiva comparada —aunque a este respecto el documento reconoce que la falta de buenas estadísticas longitudinales supone una dificultad importante—. Las políticas salariales y de contratación de madres (o de mujeres que esperan serlo) constituyen uno de los asuntos menos conocidos de este fenómeno. Asimismo, se considera muy interesante ahondar en la investigación sobre cómo la paternidad afecta a los salarios masculinos, de modo que en un futuro la brecha salarial maternal pueda redefinirse como la diferencia salarial media existente entre las madres con hijos/as dependientes y los padres en la misma situación.

género familia

Persisten las desigualdades de género en las parejas de doble ingreso

DEMA, S. ET AL. DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LAS PAREJAS. PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGÍA, VOL. 100, Nº 1, 2015, PÁGS. 53-73. REF. 505324.

Las parejas de doble ingreso constituyen una forma de convivencia cada vez más frecuente en nuestra sociedad, y de hecho, han aumentado claramente en las dos últimas décadas. El que hoy en día las mujeres contribuyan cada vez más a los ingresos familiares y tengan una vida profesional propia, en principio, podría

considerarse un buen punto de partida para el establecimiento de unas relaciones más igualitarias en el interior del hogar. El presente estudio se centra en conocer —a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida— en qué medida las desigualdades de género perviven en las parejas de doble ingreso en España y si la diferente aportación económica de cada miembro de la pareja tiene un efecto perceptible en el aumento o disminución de la igualdad en el seno de los hogares.

La investigación pone de relieve que la mayoría de las parejas jóvenes tienen doble ingreso, frente al modelo tradicional de varón proveedor y mujer ama de casa, que sigue predominando en los hogares de las generaciones mayores. A pesar del cambio de modelo familiar, persiste el predominio económico masculino —tanto en su cuantía como en su generalización— en los hogares españoles de todas las generaciones. Estas diferencias en los ingresos sitúan a las mujeres en una posición de partida peor a la hora de utilizar el dinero tanto para sus gastos personales como para negociar con sus parejas los gastos del hogar. Por otro lado, en todos los modelos familiares hay menos mujeres perceptoras de ingresos que varones, y aquellas que los perciben reciben una cuantía inferior a la de los varones en situación comparable. Destaca el hecho de que las mujeres en edad laboral que viven en pareja reciben unos ingresos un 36 % inferiores a las que viven solas, y un 12 % inferiores a las que encabezan hogares

monoparentales, lo contrario de lo que les sucede a los varones en edad laboral que viven emparejados, que perciben un 17 % más que los que viven solos.

políticas sociales investigación y evaluación

Los clúster de innovación social: buenas prácticas

PERARD, P. LES CLUSTERS D'INNOVATION SOCIALE. ANALYSE ET BONNES PRATIQUES EUROPÉENNES. SERIE: NOTES D'ANALYSE. BRUSELAS, POUR LA SOLIDARITÉ, 12 PÁGS. 2015. REF. 510724.



Los clústeres de innovación social agrupan a diferentes agentes de un mismo ámbito geográfico en torno a un mismo objetivo social

o ecológico. En este sentido, constituyen la respuesta ideal a la necesidad que las entidades de economía social suelen tener de ampliar su influencia territorial, configurándose como un verdadero ecosistema cooperativo que propicia la innovación. Ésta es la razón por la que este tipo de iniciativas comienzan a repuntar, aunque sea tímidamente, en toda Europa. Paralelamente a esta tendencia, crecen los interrogantes en torno a los modos de estructuración más adecuados para este tipo de entidades.

En este contexto favorable a la 'clusterización', el presente informe del laboratorio de ideas europeo Pour La Solidarité ofrece una serie de reflexiones en torno a la naturaleza de los clústeres de innovación social y del propio concepto de innovación social. El documento, algo breve por otra parte, se ilustra con una selección de buenas prácticas llevadas en Europa —y fundamentalmente en Francia—, en la creación y desarrollo de iniciativas de innovación social, con el objetivo de servir de inspiración a todos aquellos actores privados y públicos que aspiren a poner en marcha proyectos de este tipo. Entre las pocas experiencias seleccionadas, cabe destacar la desarrollada en Bilbao por Denokln, que en 2010 puso en marcha el SI Park (Social Innovation Park), primer parque europeo reconocido por la Comisión Europea como de Innovación social.

políticas sociales financiación

Primer balance de los bonos de impacto social

THE POTENTIAL AND LIMITATIONS OF IMPACT BONDS. LESSONS FROM THE FIRST FIVE YEARS OF EXPERIENCE WORLDWIDE. WASHINGTON, BROOKINGS, 145 PÁGS., 2015. REF. 521991.

GUSTAFSSON-WRIGHT, E. ET AL. RECOMENDACIONES NORMATIVAS PARA LAS APLICACIONES DE LOS BONOS DE IMPACTO. UN RESUMEN DE LAS LECCIONES APRENDIDAS EN LOS CINCO PRIMEROS AÑOS DE EXPERIENCIA A NIVEL MUNDIAL. WASHINGTON, BROOKINGS, 18 PÁGS., 2015. REF. 521993.



En el marco de un creciente interés por el retorno social de las inversiones, en 2010 se introdujo en el Reino Unido una nueva modalidad de los denominados bonos de impacto social (*impact bonds*), un instrumento de inversión destinado a financiar con fondos privados las políticas sociales o de desarrollo. Esta variante se distingue de la tradicional en que sólo se retribuye la inversión cuando se obtienen resultados favorables (*pay-for-success*). A fin de evaluar el potencial y las limitaciones de esta última modalidad, el laboratorio de ideas Brookings Institution ha examinado 38 bonos de impacto lanzados entre 2010 y 2015.

Los casos estudiados —cuyas características se detallan en fichas individuales— se localizan fundamentalmente en el Reino Unido y, en menor medida, en los Estados Unidos. Por sectores, hay dieciocho proyectos en el área de bienestar social, trece en empleo, cuatro en justicia penal y tres en el de educación. Como indica el informe, se trata de ámbitos donde es habitual la externalización de servicios a través de entidades del tercer sector. En cuanto a los programas, no tienen a ver con funciones esenciales del Estado y sus resultados son fácilmente cuantificables.

Según Brookings Institution, estos bonos de impacto social ponen el foco en los resultados, impulsan la eficacia en la gestión, estimulan la colaboración entre agentes y pueden reorientar las intervenciones de lo paliativo a lo preventivo. Además, el estudio pone de relieve la gran versatilidad de este instrumento, que permite, incluso, utilizarlo para poner en marcha programas experimentales, de fuerte carácter innovador. Por todo ello, la entidad augura un notable desarrollo de esta herramienta durante los próximos años, siempre que los proyectos financiados sean de pequeña escala y que se consiga controlar tanto la complejidad de los diseños como los tiempos y costes de ejecución.

atención comunitaria infancia

Centros para las familias: un modelo que se expande a escala internacional

HOSHI-WATANABE, M. ET AL. ORIGINS AND RATIONALE OF CENTRES FOR PARENTS AND YOUNG CHILDREN TOGETHER. CHILD AND FAMILY SOCIAL WORK, VOL. 20, Nº 1, 2015, PÁGS. 62-71. REF. 497685.

Los servicios de cuidado y atención a la infancia han sido típicamente concebidos desde un enfoque donde las funciones parentales —es decir, educación y cuidado— son asumidas por las instituciones mientras los y las menores permanecen bajo su guarda legal. Esto significa que, en lugar de complementar

o apoyar el desempeño de las funciones parentales, las instituciones vienen a sustituir el rol normalmente desempeñado por los padres y madres. En contraposición a este planteamiento, los centros para las familias tienen como objetivo dotar de un espacio de encuentro conjunto a hijos/as y progenitores, donde realizan actividades de ocio y tiempo libre en familia. Este artículo se centra en analizar cuál ha sido el origen y desarrollo de este tipo de centros en cuatro países de la OCDE (Francia, Italia, Bélgica y Japón), dando cuenta de las diversas razones y lógicas que han dado lugar a su creación y mantenimiento.

Pese a la diversidad existente, los autores identifican algunas características comunes a todos los casos. En primer lugar, la iniciativa de proveer este tipo de servicios ha partido siempre de sectores profesionales próximos al trabajo con la infancia, ya fuera a través de la psicología, la educación infantil o el desarrollo comunitario. En segundo lugar, las instituciones públicas han incorporado el modelo de forma tardía y han sido siempre las instituciones locales las primeras en asumir la financiación de este tipo de servicios. No obstante, también es cierto que, en algunos casos, los Gobiernos regionales o estatales han acabado por asumir y regular la provisión. Por último, los autores destacan también el carácter marcadamente más informal de estos servicios, en comparación con los servicios educativos dirigidos a la infancia —escuelas infantiles y guarderías—, un hecho que los sitúa en un lugar más próximo a la educación

informal que a la educación reglada. Es así como los centros de atención a las familias pueden incluir actividades educativas y formativas dirigidas a toda la familia, si bien su función principal se considera más socializadora que propiamente educativa. Este tipo de centros para las familias apenas encuentran referentes sólidos y desarrollados en nuestro país, pese a la creciente evidencia de su efecto positivo en el bienestar de padres, madres e hijos/as.

prestaciones económicas discapacidad

Políticas sociales, renta básica y salud mental

RAVENTÓS, S. DESIGUALTAT SOCIOECONÒMICA I SALUT MENTAL: LA PROPOSTA D'UNA RENDA BÀSICA PER A PROTEGIR I PROMOURE LA SALUT MENTAL. BELLATERRA, UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, 310 PÁGS., 2015. REF. 512451.

En esta tesis doctoral en Sociología, Sergi Raventós se propone examinar en qué medida y de qué manera las políticas sociales, y en especial, la renta básica, pueden contribuir a prevenir el deterioro de la salud mental. La primera parte del estudio analiza la relación entre desigualdades socioeconómicas y salud. La literatura sobre la materia pone de manifiesto la existencia de dos paradigmas explicativos, que el autor considera complementarios: el que enfatiza la influencia del estatus social en la salud (teoría psicosocial) y el que

sostiene que las desigualdades sociales en salud son producto de la estructura socioeconómica (teoría neomaterialista).

En la segunda parte de la investigación, Raventós revisa las políticas implementadas para reducir las desigualdades sociales en salud y las orientadas a la salud mental, que están vinculadas entre sí. El autor constata que las desigualdades en salud están bien documentadas y que se conocen los mecanismos mediante los que actúan, pero que todo ese conocimiento apenas se está aplicando a la práctica. El enfoque preventivo, señala, se introdujo en las políticas de salud mental hace sólo tres décadas y, según la propia Organización Mundial de la Salud, los recursos destinados a esta línea de actuación están lejos de cubrir las necesidades. La reciente crisis económica y el recorte del gasto público, además, se han cebado en este ámbito, por lo que Raventós prevé un notorio deterioro de la salud mental durante los próximos años. En este contexto, el investigador defiende el papel que la renta básica universal e incondicionada puede jugar en la prevención de las enfermedades mentales, y lo hace con tres argumentos: la seguridad económica que proporciona reduciría el desgaste psíquico derivado de las situaciones de precariedad; disminuiría la dependencia material, facilitando el cambio de trabajo ante condiciones laborales deficientes; y, por último, aumentaría la capacidad negociadora de la clase trabajadora.

prestaciones económicas inclusión

Evolución reciente de los programas de rentas mínimas

LODEMEL, I. ET AL. **ACTIVATION OR WORKFARE? GOVERNANCE AND THE NEO-LIBERAL CONVERGENCE.** SERIE: INTERNATIONAL POLICY EXCHANGE. NUEVA YORK, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 367 PÁGS., 2014. REF. 525794.



A partir de la década de 1980 en los Estados Unidos y diez años más tarde en Europa, el acceso a los programas de rentas

mínimas comienza a vincularse a la capacidad de las personas beneficiarias de demostrar su voluntad de incorporarse al mercado de trabajo. Así, se introdujeron o reforzaron las sanciones por no aceptar una oferta de empleo, aumentaron los incentivos al trabajo y se impulsaron nuevos programas orientados a la inserción laboral. La denominada 'activación' continúa siendo el principio rector fundamental de las ayudas sociales, pero los cambios introducidos en este ámbito desde inicios del presente siglo permiten hablar de una segunda fase de reformas. El propósito de esta obra colectiva es analizar la evolución más reciente (2000-2008) de las políticas de rentas mínimas en nueve países, representantes del régimen del bienestar socialdemócrata (Dinamarca, Noruega), liberal (Reino Unido, Estados Unidos), conservador-corporativista (Países Bajos, Francia),

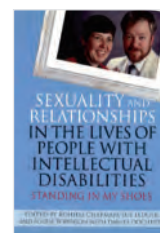
poscomunista (República Checa) y de la Europa del Sur (Portugal). Para ello, se ha pedido a especialistas de cada uno de esos países que expliquen cómo estaba organizado el sistema de rentas mínimas al terminar la primera fase de reformas, cómo se ha transformado desde entonces y cómo ha reaccionado ante la llegada de la crisis económica, contextualizando estos procesos en el marco más amplio de las políticas sociales.

El libro constituye un destacado aporte al estudio evolutivo de las políticas de activación, en especial considerando que la literatura comparativa publicada en los últimos años sobre este instrumento de las políticas sociales se ha interesado mayormente por establecer tipologías de medidas. Entre las tendencias identificadas, cabe señalar la mercantilización creciente de la gestión de los programas, el carácter cada vez más individualizado de éstos, la modificación del reparto de competencias entre administraciones públicas de distintos niveles territoriales, y los intentos por reforzar la cooperación y la integración entre proveedores de servicios. Se trataría, en este sentido, de profundizar en las reformas realizadas en la primera fase, optimizando los servicios de activación. De cara al futuro, se apunta a que el refuerzo a las ayudas en especie detectado en los Estados Unidos (en forma de vales de comida) puede trasladarse a Europa a corto o medio plazo.

investigación y evaluación discapacidad

¿Cómo viven su sexualidad y las relaciones de pareja las personas con discapacidad intelectual?

CHAPMAN, R. ET AL. **SEXUALITY AND RELATIONSHIPS IN THE LIVES OF PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITIES. STANDING IN MY SHOES.** LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 320 PÁGS., 2015. REF. 495460.



La sexualidad y las relaciones de pareja de las personas con discapacidad intelectual siguen suscitando reacciones

sociales contrapuestas. De un lado, sorpresa, por el gran desconocimiento existente todavía en torno a este asunto; de otro, recelo, por los tabúes y estereotipos que persisten en este ámbito, o porque la inquietud ante eventuales abusos excluye cualquier otro tipo de consideración. En este contexto entre indiferente y hostil, las personas con discapacidad intelectual tratan de comprender, gestionar y expresar sus afectos y deseos. Recabando sus vivencias alrededor de la sexualidad y de las relaciones de pareja —resultado de identidades de género y orientaciones sexuales diversas—, el presente libro intenta responder a las siguientes preguntas: ¿cómo viven esa faceta de la experiencia humana?; ¿cómo el entorno puede favorecer sus legítimas aspiraciones en este terreno?; y por último, ¿cómo la

intervención comunitaria y las historias de vida pueden también contribuir a ello?

Esas páginas conforman una obra verdaderamente singular, no sólo por el tema escogido, sino por su planteamiento metodológico. Si ya es poco habitual que un trabajo académico se base en los testimonios de las personas con discapacidad intelectual sobre cuestiones tan íntimas, resulta casi excepcional dejar que éstas participen asimismo como investigadoras, autoras y editoras del estudio, que se configura así como un interesante ejercicio de cocreación, a cuyos mimbres se le dedica además un capítulo completo. A partir del conocimiento generado en el curso de ese trabajo, se reclama más información, formación y apoyo para las personas con discapacidad intelectual y su entorno en cuestiones relativas al sexo, la sexualidad y las relaciones de pareja; un mayor reconocimiento del potencial de la sexualidad y las relaciones humanas en lo que respecta a la felicidad de estas personas; un mayor esfuerzo por crear oportunidades de socialización de las que puedan beneficiarse; y finalmente, un debate público más abierto y honesto sobre cómo compaginar disfrute y seguridad en las relaciones íntimas de estas personas.

investigación y evaluación inclusión

Bancos de alimentos, ¿pan para hoy y hambre para mañana?

GASCÓN, J. ET AL.
BANCO DE ALIMENTOS. ¿COMBATIR EL HAMBRE CON LAS SOBROS? SERIE: ASACO, Nº 26.
BARCELONA, ICARIA, 87 PÁGS., 2015.
REF. 511653.



Los bancos de alimentos, entendidos como estructuras centralizadas para recoger y almacenar los excedentes alimentarios de cara a su posterior distribución entre los hogares más pobres, llegaron a España a finales de los años ochenta y han empezado a ser conocidos por el gran público a raíz de la crisis económica. Esta mayor visibilidad social, sin embargo, apenas ha concitado el interés académico. El documento que se reseña en estas líneas es uno de los pocos estudios dedicados a este tipo de organizaciones (algunos más pueden consultarse en esta bibliografía temática: <https://bit.ly/2gl4vQY>). El librito trata de averiguar qué papel juegan estos bancos en la reducción del desperdicio alimentario y en el suministro de comida a los hogares con menos ingresos: es decir, si cumplen eficientemente los objetivos para los que fueron creados.

Tras investigar cómo se produce el despilfarro de alimentos que los bancos pretenden atajar, los autores llegan a la conclusión de que “el volumen acumulado

de alimentos desperdiciados es directamente proporcional al predominio del modelo agroindustrial”. Los bancos de alimentos serían, según esta investigación, una “pieza clave” de este sistema, debido a dos razones. Por un lado, el grueso de los productos distribuidos por los bancos de alimentos procede de donaciones de las propias grandes industrias alimentarias, las cuales obtienen por ello beneficios fiscales y de imagen. Por otro lado, las recogidas populares de alimentos que organizan periódicamente estos bancos repercuten positivamente en las ventas de las grandes cadenas de hipermercados y supermercados, donde se adquiere buena parte de los productos que se donan en estas campañas.

Una vez cuestionada la contribución de estas entidades a reducir los excedentes alimentarios, los investigadores se preguntan si los bancos de alimentos son útiles para hacer llegar comida a quienes no la tienen. La respuesta a esta pregunta es más bien negativa, ya que los alimentos facilitados a los hogares pobres no siempre guardan el adecuado equilibrio nutricional, y aunque pueda ser necesaria en determinadas circunstancias, la entrega de comida responde a un modelo de intervención asistencialista y estigmatizante, incapaz de resolver los factores que impiden a las personas conseguir alimentos por sus propios medios. En suma, los autores sostienen que “enfrentar el hambre con las sobras no es eficaz ni para luchar contra la pobreza alimentaria, ni para reducir el desperdicio”.

Homofobia de Estado

CARROLL, A. ET AL.
HOMOFOBIA DE ESTADO 2017. ESTUDIO JURÍDICO MUNDIAL SOBRE LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL DERECHO: CRIMINALIZACIÓN, PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO. GINEBRA, INTERNATIONAL LESBIAN, GAY, BISEXUAL, TRANS AND INTERSEX ASSOCIATION, 213 PÁGS., 2017. REF. 523730.



La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) publica anualmente un informe

sobre la legislación mundial que afecta a las personas según su orientación sexual. Los resultados del último informe, correspondiente a 2017, muestran que 72 países criminalizan los actos sexuales consentidos entre personas adultas del mismo sexo, y que 8 de ellos contemplan la pena de muerte para este tipo de actos. Asimismo, casi una veintena de Estados cuentan con normas que limitan la libertad de expresión y la participación civil de personas homosexuales y transexuales, excluyendo a este colectivo de las políticas públicas y la participación política. Por el contrario, más de 50 países permiten el matrimonio u otras uniones de parejas homosexuales, mientras que 26 admiten la adopción conjunta, y otros 27, la adopción de hijos e hijas del cónyuge del mismo sexo. Tras analizar la normativa a escala mundial, el estudio hace lo propio en cada continente, con el fin de obtener una visión más detallada sobre el contexto en el que se enmarca cada país, fijándose en la incorporación de cuestiones relativas a la

orientación sexual en las líneas de trabajo de las instituciones estatales de derechos humanos, la existencia de detenciones durante los últimos años y el lenguaje empleado en medios jurídicos. El informe concluye con unas reflexiones sobre el fortalecimiento de la protección internacional del colectivo LGBTI con la creación, en 2016, de la figura de experto independiente de Naciones Unidas sobre orientación sexual e identidad de género.

Desabontailan dauden gazteei bideratutako politikak

HUESO, A. ET AL.
PERSPECTIVAS Y POLÍTICAS SOBRE LA JUVENTUD EN DESVENTAJA EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES. REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, 152. ZB., 2015, OR. 47-62. ERREF: 506376.

Amartya Sen filosofo eta ekonomilariaren gaitasunen ikuspegiari heldu diote artikulu honetako egileek Espainian desabontaila egoeran dauden gazteentzako diseinatzen diren politikak modu zorrotz batean kritikatzeko. Aipatutako aditu horren gaitasunen ikuspegiak askatasun positiboa hartzen du kontuan —ohiko ekonomia askatasun negatiboaren ikuspegia ordezkatuz—, hau da, pertsona batek zerbait egin edo nahi duena izateko duen gaitasunari hartzen dio kontu egile horrek. Azterlan honetarako erabili dute izaera kualitatiboa duen metodologia berritzaile bat. Alde batetik, iturri sekundarioei jarraikiz berrikusketa bat burutu dute egileek; eta bestetik gako diren hogeita bat eragilerekin

modu sakon batean burutu dituzte elkarrizketak. Espainiako gazteentzat bideratu izan diren politiken artetik nabarmendu daitezke laurogeiko hamarkadan aisialdira bideratutako programak edota politika horiek ezartzean estatu zentralaren eta erkidegoetako administrazioen artean gertaturiko eskumener inguruko arazoak. Bestetik, egileek adituekin bideratutako elkarrizketetatik nabarmetzen dute, adibidez, bazterkeria egoera larrii aurre egiteko politiketan ez direla berariaz aztertu gazteena den kolektiboari bideratutako neurriak. Aitzitik, aipatutako aisialdiaren inguruko politika horiei gehitu izan zaizkien partaidetza edo prestakuntzarako programa horiek behar bada nabarmena izan dute krisialdiaren eraginez. Azken batean, egileek deliberatzen dute gaur egungo gazteei bideratutako politikak ikuspegi murriztua dutela, eta gehienbat enplegua hartzen dutela aintzat; kontuan hartu gabe gazteek bizi dituzten desabontailak. Horretaz gain, kritikatzeko dute talde politikok dituzten interesak eta epe motzeko estrategiak.

La sociedad española después de la crisis

MARÍ-KLOSE, P. (COORD.)
UN BALANCE SOCIAL DE LA CRISIS. PANORAMA SOCIAL, Nº 22, 2015, 183 PÁGS. REF. 508129.

En 2015, coincidiendo con los primeros indicios claros que apuntaban al final de la crisis en el terreno económico, la revista *Panorama Social* dedicó



un número a examinar las consecuencias en la sociedad española de la recesión iniciada en 2008. El monográfico,

coordinado por Pau Marí-Klose, reúne estudios de especialistas en varias disciplinas y se estructura en tres bloques. El balance comienza analizando los grandes indicadores sociológicos y demográficos. Así, las estadísticas sobre ingresos ponen de relieve que la pobreza se ha incrementado especialmente entre la población más joven y en la más afectada por la precariedad laboral. Sin embargo, si se atiende a los indicadores subjetivos de bienestar, se comprueba que amplios sectores de la clase media han aumentado sus niveles de incertidumbre y vulnerabilidad, percibiendo en muchos casos que han perdido estatus socioeconómico. Desde el punto de vista demográfico, se observa un descenso de la natalidad, un retraso en la edad en la edad de matrimonio y un estancamiento de la tasa de divorcio.

El segundo bloque de artículos gira en torno a la incidencia de la crisis en grupos sociales y ámbitos de actividad concretos. Las políticas sanitarias han sufrido importantes recortes, que han limitado el acceso a la atención sanitaria gratuita y elevado el copago. El monográfico subraya también las crecientes dificultades experimentadas por la juventud en el mercado laboral, que han derivado en un retraso en

la edad de emancipación y un aumento de la emigración. El fenómeno migratorio se aborda en dos artículos, uno dedicado a quienes han decidido trasladarse al Reino Unido y otro a quienes se han instalado en España procedentes de otros países.

El último de los bloques indaga en la evolución del Estado del bienestar durante la recesión económica. Las tendencias más destacadas a este respecto son la remercantilización del sistema de protección social pública, la refamiliarización del cuidado de niños/as y personas con dependencia, y la pérdida de universalidad del sistema, resultado del creciente protagonismo de los seguros privados y de las prestaciones orientadas exclusivamente a grupos desfavorecidos. Frente a estos cambios, las encuestas de opinión señalan que la ciudadanía mantiene su apoyo a las políticas sociales impulsadas por las administraciones públicas, si bien crece de forma preocupante la desconfianza hacia estas instituciones y las personas que recaudan y gestionan los impuestos.

Recomendaciones para erradicar las desigualdades sociales en salud

AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE BARCELONA (COORD.)
CONCLUSIONS OF THE SOPHIE PROJECT. SOCIAL AND ECONOMIC POLICIES MATTER FOR HEALTH EQUITY. BRUSELAS, COMISIÓ EUROPEA, 70 PÁGS. 2015. REF. 518008.

SOPHIE, uno de los proyectos europeos de investigación más importantes en materia de desigualdades de salud, se



desarrolló entre 2011 y 2016 en el contexto del VII Programa Marco de la Unión Europea. El objetivo principal

de la iniciativa, que fue coordinada por la Agència de Salut Pública de Barcelona, era recopilar evidencias científicas de los efectos de las políticas estructurales en las desigualdades en salud. Durante los años en que estuvo activa, publicó sus resultados en <http://www.sophie-project.eu>, una página web que, en comparación con las de otros muchos proyectos europeos, es bastante completa y, además, fácil de navegar.

El gran esfuerzo de los responsables del proyecto por divulgar los resultados de SOPHIE de manera que sean accesibles queda patente también en esta publicación. En ella se resumen las conclusiones más significativas, presentándolas en seis capítulos monográficos, uno por cada tipo de política pública: fiscalidad, políticas sociales, de empleo, política urbanística, de vivienda y de igualdad de género. Pensando en las necesidades de quienes planifican estas políticas, la evidencia científica obtenida se traduce en recomendaciones concretas. Los breves textos de cada capítulo se complementan con sus correspondientes bibliografías, de forma que quienes quieran profundizar en estos temas puedan hacerlo.

investigación y evaluación género

El trabajo doméstico lastra la igualdad entre hombres y mujeres

ALTINTAS, E. ET AL.
FIFTY YEARS OF CHANGE UPDATED: CROSS-NATIONAL GENDER CONVERGENCE IN HOUSEWORK. *DEMOGRAPHIC RESEARCH*, VOL. 35, Nº 16, PÁGS. 455-470. REF. 515336.



La inequidad en el reparto del trabajo doméstico es una de las manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres. No obstante, el carácter privado e incluso íntimo —la división de las tareas del hogar suele ser el resultado de un complejo y, a veces, sutil proceso de negociación dentro de la pareja— que adopta este aspecto en las relaciones de género hace que su persistencia pase, a veces, desapercibida en el debate público. Las autoras de este artículo se proponen analizar cuál ha sido la evolución del tiempo diariamente dedicado al trabajo doméstico por parte de hombres y mujeres en 19 países de nuestro entorno entre 1961 y 2011. Los resultados muestran que, en 2011, las mujeres dedicaban, de media, más de dos horas diarias de trabajo extra en el ámbito doméstico, en comparación con sus homólogos masculinos. Existen, sin embargo, importantes diferencias entre países. Así, mientras que la Europa Mediterránea exhibe las mayores brechas de género, los países del norte de Europa y Norteamérica presentan las menores diferencias. Por ejemplo, las mujeres de Italia y España dedicaron una media de

183 y 139 minutos diarios más al trabajo doméstico en 2008 y 2009, respectivamente, en comparación con los hombres de esos mismos países. En Finlandia, Dinamarca, Canadá y los EE.UU. (datos pertenecientes a los años 2009, 2001 y 2010, respectivamente), sin embargo, la brecha de género se situó en torno a los 65 minutos diarios. Es interesante observar que la diferencia no se debe tanto al aumento del volumen de trabajo doméstico asumido por los hombres, sino a la reducción del tiempo de trabajo global que se dedica a las tareas domésticas en estos países. Esto supone que, o bien dicho trabajo se está dejando de hacer, o bien está siendo mercantilizado y, por lo tanto, muy probablemente asumido por otras mujeres en forma de trabajo asalariado.

financiación envejecimiento

El complejo equilibrio entre cambio demográfico y sistema de pensiones

LA DEMOGRAFÍA COMO LOGRO Y RETO EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL. EVOLUCIÓN EN EL CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN A LOS SISTEMAS: ¿HACIA UNA CONTRIBUTIVIDAD DEMOGRÁFICA? *REVISTA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL*, Nº 119, 2015, PÁGS. 1-216. REF. 510753.

En este número de la *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, se examinan en profundidad las implicaciones de los cambios demográficos —principalmente el envejecimiento de la población y el descenso de la natalidad— en la sostenibilidad financiera de



los sistemas de pensiones de la mayoría de países de nuestro entorno. Los artículos que componen esta publicación

analizan los escenarios demográficos dibujados por las principales tendencias de cambio y evolución de la población española, así como algunas de las principales medidas adoptadas para corregir el actual desequilibrio entre gastos y aportaciones realizadas al sistema de la Seguridad Social.

Según las proyecciones realizadas, desde el punto de vista demográfico se producirá un importante aumento de la población mayor de 65 años, que llegaría a representar el 37,6% del total en 2050. En cuanto a la natalidad, la progresiva reducción de la generación media de madres —es decir, el efectivo medio de madres en cada edad reproductiva teniendo en cuenta el patrón de fecundidad de ese año— será el principal factor que contribuya al descenso de la natalidad, incluso a pesar de que el número medio de hijos/as consiga mantenerse en los niveles actuales (1,33 hijos/as por mujer en 2016). Los cambios relacionados con los flujos migratorios constituyen la gran incógnita en este ámbito, ya que numerosas variables de naturaleza compleja actúan en su regulación. Finalmente, entre las medidas dirigidas a reformar los sistemas de pensiones adquieren especial protagonismo aquellas dirigidas a los trabajadores de edad

avanzada. Las propuestas varían desde la posibilidad de complementar los ingresos derivados del cobro de una pensión con rentas del trabajo, hasta la mejora de la integración de los/as trabajadores/as mayores de 50 años en el mercado laboral, de modo que se eviten largos periodos de desempleo a las personas en edades próximas a la jubilación.

educación infancia

El papel de los centros educativos en los procesos de éxito, fracaso y abandono escolar

GRUPO DE INVESTIGACIÓN GEPS-UAB ET AL.
¿CONTINUIDAD O ABANDONO ESCOLAR? EL EFECTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LAS DECISIONES DE CONTINUIDAD FORMATIVA DE LOS JÓVENES. SERIE: INVESTIGACIÓN. MADRID, CENTRO REINA SOFÍA SOBRE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD-FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN, 48 PÁGS., 2015. REF. 510819.

Con una cifra del 21,9% (Eurostat, 2014), el abandono escolar prematuro en España se sitúa muy por encima de la media europea (11,2%) y de los objetivos marcados por la Comisión Europea en este ámbito (10% en 2020; 15% para España). Dada la relevancia del fenómeno, entender cómo deciden los jóvenes su futuro educativo y qué les impide o alienta a seguir adelante con sus estudios es fundamental no sólo para captar la complejidad de los procesos que conducen al abandono escolar, sino también para mejorar el éxito de los programas de prevención. En concreto,



el presente estudio se centra en un aspecto del que existe relativamente poca investigación hasta el

momento: el efecto que los centros educativos ejercen sobre las decisiones de continuidad formativa de los jóvenes.

En lo referente al alumnado, el rendimiento escolar por sí mismo es una variable insuficiente para entender las complejidades que se esconden bajo los procesos de éxito, fracaso y abandono escolar, y por ello los autores abordan el efecto de los centros educativos sobre el alumnado a partir de tres grandes dimensiones: la vinculación escolar de los jóvenes; sus trayectorias educativas; y, por último, sus resultados en términos de rendimiento, graduación y abandono escolar. El análisis evidencia una paradoja clara: si bien los elementos expresivos de los centros educativos son una condición necesaria para posibilitar la vinculación escolar de sus estudiantes y abrir trayectorias de continuidad formativa a corto plazo, no son suficientes para garantizar el éxito escolar a medio y largo plazo. Por ello, los autores concluyen que sólo con una agenda comprensiva de políticas de lucha contra el abandono escolar que parta de una concepción amplia de este problema y no lo circunscriba únicamente al ámbito de las responsabilidades individuales se podrá avanzar en la garantía del éxito escolar para todos.

empleo inclusión

Desempleo y jubilación anticipada en hombres trabajadores mayores de 50 años

BENNETT, J. ET AL.
CUMULATIVE (DIS)ADVANTAGE? THE IMPACT OF LABOUR MARKET POLICIES ON LATE CAREER EMPLOYMENT FROM A LIFE COURSE PERSPECTIVE. *JOURNAL OF SOCIAL POLICY*, VOL. 44, Nº 2, 2015, PÁGS. 213-233. REF. 499733.

Este artículo analiza la influencia que ejercen las trayectorias laborales individuales, en comparación con las políticas de empleo de cada país, en el riesgo de desempleo o jubilación anticipada de la población trabajadora mayor de 50 años. Debido a las diferencias en las trayectorias laborales masculinas y femeninas —sobre todo, entre las personas de mayor edad— los autores de este estudio limitan su análisis a la población masculina de entre 50 años y una edad inferior a la edad de jubilación de su respectivo país. La muestra final está compuesta por 4.447 hombres mayores que participaron en la encuesta ShareLife entre 2004 y 2007. En cuanto a las variables analizadas, desde una perspectiva individual se incluyen la situación laboral actual —empleado, desempleado, jubilado de forma anticipada— de la persona, la duración del último empleo y el número total de años trabajados a tiempo completo. Además, también se consideran una serie de variables sociodemográficas (edad, nivel de estudios, estado de salud) que complementan el análisis. Respecto a las variables macro, la atención se centra en

dos aspectos especialmente relevantes para la población trabajadora de edad avanzada: la mayor o menor rigidez de las condiciones de despido de los/as trabajadores/as y la compensación económica ofrecida por los planes y programas de jubilación anticipada de cada país.

Los resultados del estudio permiten extraer las siguientes conclusiones. Las situaciones de desempleo se hayan más vinculadas a las trayectorias laborales individuales, siendo las personas con carreras discontinuas y un tiempo corto de permanencia en el último empleo quienes presentan mayor riesgo de quedarse en paro. El acceso a la jubilación anticipada, sin embargo, se haya fuertemente condicionado por las políticas de empleo, de modo que, en función de la mayor o menor cobertura de esos programas, el porcentaje de trabajadores que acceden a la jubilación anticipada varía entre el 17% y el 45% —sólo entre los hombres que presentan carreras laborales estables—. En los países donde estos programas no ofrecen condiciones tan ventajosas para los/as trabajadores/as, sin embargo, son las personas con carreras laborales discontinuas las que más se acogen a las formas de jubilación anticipada.

atención informal dependencia

Mujer de entre 45 y 65 años, el perfil de cuidador informal

NAVARRO, V.
PERFIL DE LOS CUIDADORES INFORMALES Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. *TRABAJO SOCIAL HOY*, Nº 77, 2016, PÁGS. 64-83. REF. 515537.



La presente revisión bibliográfica tiene por objeto analizar el perfil sociodemográfico de los/as cuidadores/as informales, las características y efectos de los cuidados, y la intervención desde el trabajo social con ese colectivo. Los resultados evidencian que el perfil sociodemográfico del cuidador informal lo compone, por regla general, una mujer, hija de la persona dependiente, con edad comprendida entre 45 y 65 años. La mayoría de estas cuidadoras informales están casadas, tiene una condición económica baja, estudios primarios y se encuentran en desempleo. El vínculo familiar y la edad están relacionados entre sí, puesto que si el cuidador informal es el cónyuge, la edad será mayor que si quien ejerce los cuidados es una hija o nuera. Por otro lado, en lo que a las principales características de los cuidados se refiere, la persona cuidadora vive en el mismo hogar que la dependiente en la mayoría de los casos, dedica una media de 40 horas semanales a ese cuidado y ejerce el papel de cuidadora aduciendo razones de responsabilidad familiar, elección propia, ausencia de acuerdo explícito y aceptación de roles sociales. Entre las consecuencias negativas para la salud que conlleva ejercer dicho

papel, destacan los elevados niveles de estrés, depresión y ansiedad. Sin embargo, algunos autores aseguran que también hay consecuencias positivas, ya que existen cuidadores informales que se sienten bien consigo mismos por el hecho de saber que están ayudando a otra persona. Por último, las prestaciones sociales y económicas dirigidas a este colectivo —recogidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia— se muestran insuficientes. Debido al aumento de personas dependientes y a la actual crisis económica, la Ley no tiene cobertura suficiente para atender a todas las personas ni cuidadores, lo que provoca largas listas de espera para recibir las ayudas y situaciones precarias para los cuidadores.

La ayuda financiera, principal apoyo al cuidado informal de mayores con dependencia en Europa

COURTIN, E. ET AL.
MAPPING SUPPORT POLICIES FOR INFORMAL CARERS ACROSS THE EUROPEAN UNION. *LSE RESEARCH ONLINE*, MAYO, 2015, 34 PÁGS. REF. 518960.



Se estima que más de tres cuartas partes de los cuidados prolongados que se facilitan en Europa son proporcionados por familiares y allegados, y que el número de cuidadoras y cuidadores informales al menos duplica al de cuidadores/as profesionales. La crisis económica y el consiguiente recorte de las políticas sociales han puesto de relieve la aportación del cuidado

informal al bienestar social, y con ello, también han quedado en evidencia sus dificultades para responder a la creciente demanda de cuidados. Este estudio trata de obtener una radiografía de las políticas europeas en materia de apoyo directo o indirecto al cuidado informal de las personas mayores en situación de dependencia, un aspecto de las políticas sociales todavía poco explorado.

Veintisiete expertos/as, uno/a por cada país de la Unión Europea, fueron entrevistados por el equipo investigador a fin de que proporcionaran el sostén empírico del análisis. Los datos obtenidos se contrastaron más tarde con los extraídos de la literatura científica especializada, para completar la información y minimizar los sesgos. Las medidas de apoyo al cuidado informal encontradas se clasificaron en tres dimensiones o niveles. La primera la conforman las medidas de apoyo directo a las y los cuidadores (asesoramiento, programas de respiro, formación), cada vez más extendidas, pero que en muchos países no cuentan aún con sistemas de monitorización y evaluación consolidados. La segunda corresponde a las prestaciones económicas, el tipo de apoyo más frecuente en Europa, aunque su modo de implementación varía considerablemente. En esta dimensión, se subraya cómo el papel de las y los cuidadores informales está cambiando a resultas —entre otros factores— de las disposiciones sobre quién puede acceder a dichas ayudas. La tercera dimensión es la sistémica, y en ella se incluirían las medidas de conciliación,

que si bien no constituyen servicios de apoyo como tales, sí delimitan las condiciones en que el cuidado informal puede realizarse. Dentro de este último nivel, se señala que la identificación de las y los cuidadores informales constituye una asignatura pendiente en la mayor parte del continente.

Buenas prácticas en el apoyo al cuidado informal de personas con demencia

HUIS IN HET VELD, J. G. ET AL.
THE EFFECTIVENESS OF INTERVENTIONS IN SUPPORTING SELF-MANAGEMENT OF INFORMAL CAREGIVERS OF PEOPLE WITH DEMENTIA; A SYSTEMATIC META REVIEW. *BMC GERIATRICS*, VOL. 15, Nº 147, 2015, 10 PÁGS. REF. 509079.



El cuidado informal de pacientes con demencia resulta, con frecuencia, extremadamente exigente. Con vistas a determinar los apoyos profesionales más adecuados para facilitar esa tarea, el presente artículo lleva a cabo un metaanálisis en el que las intervenciones se clasifican en seis grupos según su finalidad principal. Ésta puede concretarse en facilitar las relaciones familiares, mantener un estilo de vida activo, proteger el bienestar psicológico, enfrentarse a las alteraciones de la memoria características de la demencia, o facilitar información relativa a la enfermedad y sus cuidados. Además, las intervenciones multicomponente se configuran como una sexta categoría de análisis.

herra mien tas tres nak



Hirurogeita hamar urtetik gorako biztanleen erorikoen prebentziorako programa

Eguneroko bizimoduko jarduerak gutxitu egiten dira, erorikoak gertatzeko aukerak ugartu egiten dira eta bizimodu independentea mugatu dezake giharretako indarra galtzeak. Horiei aurre egiteko jarduera fisikoak erabateko garrantzia du biztanle adinduen artean ere. Gidaliburu honetan aurkezten dira pertsona adinduek indarra, malgutasuna, oreka eta tankerako gaitasunak berean eusteko komeni diren zenbait ariketa. Aurretiko medikuak burutu beharreko ebaluazioaz gain, bertan eskaintzen dira zenbait test eta tresna partaide izango den adinduaren balorazio egoki bat burutzeko. Aipatutako ebaluazioaren alderdi horiek landu ondoren, gidaliburuak aurkezten ditu balorazio bakoitzaren arabera egin daitezkeen zenbait ariketa fisiko, eguneko eta asteko antolaketarako plangintza zehaztuz. Ariketa errazak izaten dira gehienez, testuan antolatutako maila bakoitzera egokituak, eta banatzen dituzte egoera fisikoaren mugaketaren arabera, hau da, pazientearen muga fisiko larri, moderatu edo arinen arabera, betiere kontuan hartuz erorikoak izateko probabilitateak zertan diren.

IZQUIERDO, M. ET AL.
GUÍA PRÁCTICA PARA LA PRESCRIPCIÓN DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO MULTICOMPONENTE PARA LA PREVENCIÓN DE LA FRAGILIDAD Y CAÍDAS EN MAYORES DE 70 AÑOS. IRUÑEA, VIVIFRIL; NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOAREN, 68 OR., 2016. ERREF.: 521384.



Guía para la elaboración de la historia de vida en adopción y acogimiento

La presente guía parte de la necesidad y el derecho de todas las niñas y niños a tener un relato coherente de su vida. En el caso de los menores que pasan al sistema de protección, la separación de su núcleo familiar implica que han vivido experiencias traumáticas, como malos tratos, abusos o negligencia, que les han dejado la huella del sufrimiento, del abandono y de la inseguridad. En estos casos, los recuerdos del pasado pueden estar en muchos casos teñidos de dolor, de culpabilidad o incluso de desconocimiento, y el relato de vida debe ser entonces explicado y reformulado, de tal forma que les devuelva una autoimagen positiva. Si esto no se hace, el desarrollo y bienestar emocional de los niños y niñas acabará resintiéndose. Este manual, elaborado por profesionales de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias, pretende ofrecer orientaciones a las personas que 'construyen' relatos, básicamente profesionales y familias acogedoras y adoptantes, en la elaboración de esta historia de vida, tareas que suele ser compleja, pues requiere de diferentes estrategias narrativas y educativas, en función de los momentos del desarrollo de cada niño o niña.

EZAMA, E. (COORD.) ET AL.
GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA HISTORIA DE VIDA. ANEXO: PREPARACIÓN PARA LA ADOPCIÓN Y EL ACOGIMIENTO. OVIEDO, GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, 63 PÁGS., 2015. REF. 505829.





Envejecer con el VIH

A finales de los años noventa, la edad adquirió cierta importancia dentro de los estudios sobre el VIH, ya que hasta entonces la tasa de mortalidad entre las personas afectadas era muy elevada. De hecho, se estima que, para 2020, más de la mitad de la población mundial con VIH tendrá más de 50 años. El aumento del peso relativo de las personas con VIH de edad avanzada hace necesario establecer una línea de investigación que tenga en cuenta tanto las dificultades asociadas al virus como las derivadas del envejecimiento, tal y como pone de manifiesto este documento, que describe los retos a los que se enfrentan las personas que envejecen con el VIH, como la fragilidad y la comorbilidad. Los autores hacen hincapié en la necesidad de realizar revisiones más tempranas de estos riesgos asociados al envejecimiento entre la población con VIH, así como de tener en cuenta estos factores a la hora de designar la terapia antirretroviral. Finalmente, se recoge una serie de consejos prácticos para envejecer de forma saludable, como por ejemplo, mantener una alimentación equilibrada, hacer ejercicio o reducir el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRATAMIENTOS DEL VIH
HACERSE MAYOR VIVIENDO CON EL VIH.
MADRID, GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRATAMIENTOS DEL VIH, 116 PÁGS., 2016.
REF. 520837.



Manual de juegos para disolver rumores con la juventud

El Ayuntamiento de Bilbao participa desde 2013 en el proyecto europeo antiRumores, liderado por el Consejo de Europa. La iniciativa, inspirada en el proyecto innovador desarrollado en la ciudad de Barcelona, tiene por objeto la creación y el fortalecimiento de redes de movilización social para contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que circulan sobre la inmigración y la diversidad cultural. La estrategia local se despliega a nivel de distrito y de barrio, contando con la implicación del entramado social, y trata de incidir especialmente en determinados públicos, como la población joven o los medios de comunicación. Entre los materiales editados en el marco del proyecto, se encuentra el presente manual, que pretende dar respuesta, de forma específica, a las necesidades de los equipos profesionales (educadores/as, docentes, tutores/as) que intervienen con personas jóvenes, a fin de desarrollar acciones antirumor de forma autónoma en diferentes espacios de trabajo y socialización. De esta forma, el manual aborda una serie de conceptos básicos en torno a la estrategia, así como una selección de herramientas prácticas y dinámicas para llevar a cabo con la juventud.

OTERO, J. ET AL.
JUEGOS PARA DISOLVER RUMORES. MANUAL ACTIVIDADES ANTIRUMORES PARA PERSONAS JÓVENES / ZURRUNURRUAK DEUSEZTATZEKO JOKOAK. GAZTEAK - ZURRUNURRUAK DEUSEZTATZEKO ESTRATEGIA JARDUEREN ESKULIBURUA. BILBAO, AYUNTAMIENTO DE BILBAO, 73, 73 PÁGS., 2017. REF. 527368.



Innovaciones para la atención comunitaria de personas en situación de dependencia

Es un hecho que las personas mayores, aun cuando tienen necesidad de apoyos, prefieren continuar viviendo en su casa y recibir en ella la ayuda que necesitan. Sin embargo, los servicios profesionales a domicilio aún tienen escasa demanda y el peso del cuidado sigue recayendo en las redes informales, mayoritariamente femeninas. El presente documento de la Fundación Pilares y la Fundación Caser recoge propuestas y reflexiones acerca del enfoque que debe asumir la atención en el propio hogar y en el entorno con el fin de estimular su utilización por parte de las personas en situación de dependencia. Además, recopila y describe diversas experiencias y propuestas innovadoras provenientes de diferentes regiones de Europa, en relación con los servicios de atención en el domicilio, las ofertas de vivienda para toda la vida y las buenas prácticas en el ámbito de la coordinación sociosanitaria. Todo ello con el fin de dilucidar qué alternativas viables existen para vivir bien en casa mediante unos servicios de calidad que den respuesta a las necesidades de las personas en situación de fragilidad, que sean sostenibles económicamente y que se ajusten a las preferencias individuales.

RODRÍGUEZ, P. (COORD.)
INNOVACIONES PARA VIVIR BIEN EN CASA CUANDO LAS PERSONAS TIENEN UNA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. MADRID, FUNDACIÓN CASER; FUNDACIÓN PILARES, 200 PÁGS., 2015. REF. 508484.



Catálogo de experiencias de economía social y solidaria

El término de economía social y solidaria agrupa iniciativas económicas de muy distinto tipo unidas por el hecho de operar con una lógica distinta a la del mercado capitalista, es decir, fomentando la reciprocidad, el altruismo y la cooperación, y colocando las personas y la sostenibilidad de la vida por delante de la obtención de beneficios. El presente documento, editado por REAS Euskadi y dirigido primordialmente a las instituciones públicas locales, pretende dar a conocer las principales actividades en que se manifiesta la economía social y solidaria, así como su potencial para transformar los territorios y crear nuevas oportunidades para la ciudadanía. El catálogo reúne 25 actividades, ilustradas con alrededor de 70 experiencias concretas y completadas con referencias bibliográficas. Las iniciativas se agrupan en torno a tres grandes ejes: la gestión institucional del bien común (compra pública responsable, presupuestos públicos participativos, auditoría social), el desarrollo alternativo (circuitos de financiación ética, economía desmonetizada y colaborativa, mercado social) y la promoción de la sostenibilidad de la vida (estrategias de cuidado, nuevos usos del tiempo, nuevo modelo energético).


PÉREZ, Z. ET AL.
TRANSFORMANDO LOS TERRITORIOS DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. HERRAMIENTAS PARA EL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES / LURRALDEAK EKONOMIA SOLIDARIOAREN BITARTEZ ERALDATUZ. TOKIKO POLITIKA PUBLIKOAK BULTZATZEKO TRESNAK. BILBAO, REAS EUSKADI, 117, 117 PÁGS., 2016.
REF. 519500.

herramientas tresnak




Manual sobre el acompañamiento en los procesos de inclusión

Este manual, promovido por la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza en el marco del programa comunitario Ciudadanía Activa, parte del convencimiento de que la respuesta a las situaciones de pobreza y exclusión social no pasa exclusivamente por el empleo, sino que requiere intervenciones integrales. Bajo esta premisa, el acompañamiento social debería constituirse como un derecho, sin estar condicionado a otro tipo de prestaciones. El documento, que aspira a servir de apoyo para la buena práctica en el acompañamiento social, resume el conocimiento derivado de un proceso de formación y reflexión en el que han participado profesionales de diecinueve organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Foral de Navarra. El manual arranca con una reflexión sobre las políticas sociales y su influencia en la incorporación sociolaboral para abordar, seguidamente, el objeto del acompañamiento, su definición, sus características y los perfiles susceptibles de participar en dichos procesos. Profundiza a continuación en el plan de intervención y en la importancia del trabajo comunitario. Como elemento innovador, se analiza la necesidad de incorporar la perspectiva de género y la competencia cultural como elementos transversales del acompañamiento.

GÓMEZ, M. (COORD.)
EL ACOMPAÑAMIENTO COMO MÉTODO DE INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN. NUEVAS REFLEXIONES. PAMPLONA, RED NAVARRA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, 93 PÁGS., 2016. REF. 523069. 

Guía de actividades para niños de 0 a 3 años en riesgo de exclusión

Esta *Guía para la programación de actividades con menores de 0 a 3 años en riesgo de exclusión social* pretende servir de apoyo a los educadores y educadoras que trabajan en el ámbito de la intervención social con la primera infancia, un área en la que los materiales profesionales resultan aún escasos. El manual ha sido elaborado en el marco del posgrado de Acogimiento Residencial en Centros de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Universidad de Barcelona, que ha sido concebido como una formación especializada para el personal de los centros residenciales de acción educativa (CRAE) y que cuenta con el apoyo del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya. Las propuestas para la programación de actividades que recoge la guía se han dividido en tres franjas de edad (0-1 años, 1-2 años, y 2-3 años), para cada una de las cuales se detallan los objetivos, los contenidos, las áreas de intervención, así como una propuesta de temporización de las actividades. Se incluyen como anexos las planillas de unidades para la programación y los instrumentos de evaluación, tanto de los niños y niñas atendidos como de las propias actividades llevadas a cabo.

FONT, N.
GUIA PER PROGRAMAR ACTIVITATS PER A INFANTS DE 0 A 3 ANYS EN RISC D'EXCLUSIÓ. SERIE: COL·LECCIÓ EINES, Nº 29. BARCELONA, GENERALITAT DE CATALUNYA, 48 PÁGS., 2016. REF. 512420. 



WWW

welfarestatefutures.org

¿Hacia dónde se dirige el Estado del bienestar? Para responder a esta pregunta, dieciséis agencias estatales de investigación de otros tantos países europeos han puesto en marcha Welfare State Futures. Este ambicioso proyecto aborda el asunto indagando en las políticas de infancia y familia, las desigualdades sociales, las migraciones, las políticas sanitarias o las percepciones que la ciudadanía tiene sobre el Estado del bienestar. La sede electrónica de la iniciativa da cuenta de las actividades desarrolladas y recoge vídeos y documentos de trabajo.

www.professionalstandards.org.uk

Quienes trabajan en los campos de la salud y la intervención social en el Reino Unido han de inscribirse en el registro profesional de su especialidad y cumplir el código de conducta correspondiente. La Professional Standards Authority se encarga de supervisar este sistema para garantizar que las personas usuarias son correctamente atendidas. Esta entidad independiente cuenta en su página web con una interesante base de datos documental sobre estándares profesionales, deontología, evaluación de servicios y recomendaciones políticas. Además, dispone de un apartado donde recoge y hace un seguimiento de reclamaciones presentadas a los comités de práctica profesional.

observass.com

El pasado mayo nacía el Observatorio Asturiano de Servicios Sociales, el segundo organismo autonómico de este tipo que opera en el Estado. Su labor consiste en reunir información sobre los servicios sociales del Principado a fin de mejorar el diseño y gestión del sistema, facilitar la labor de las y los profesionales del área y materializar el derecho de la ciudadanía a conocer los servicios públicos y su incidencia social. Los contenidos del Observatorio se organizan en cuatro apartados: estadísticas socioeconómicas (generales y de necesidades sociales), indicadores claves de los servicios sociales, informes territoriales, y estudios e investigaciones.

www.makingheimat.de/en/refugee-housing-projects/database

El Museo Alemán de Arquitectura (Deutsches Architekturmuseum), en colaboración con la revista *Bauwelt*, ha elaborado una base de datos de viviendas asequibles primordialmente diseñadas para acoger a la población que en los últimos años ha llegado a Centroeuropa buscando refugio. El recurso, que está en inglés, incluye todo tipo de proyectos, desde los pensados para el alojamiento de urgencia hasta los concebidos para el asentamiento a más largo plazo, y tanto de obra nueva como de rehabilitación. La iniciativa no pretende ser un catálogo de buenas prácticas, sino mostrar posibles respuestas al desafío habitacional que plantean los desplazamientos forzados de personas.

ec.europa.eu/info/business-economy-euro/indicators-statistics/economic-databases/tax-and-benefits-indicators-database_en

Las simulaciones económicas resultan muy útiles tanto para evaluar la eficacia de determinadas medidas sociales como para proponer mejoras o nuevas políticas. La presente herramienta permite realizar ejercicios de este tipo y calcular, por ejemplo, cómo varía la renta de los hogares tras introducir cambios en los impuestos o las prestaciones sociales. La aplicación contiene datos de los 28 países miembros de la Unión Europea correspondientes al periodo 2001-2016, y si bien no resulta tan potente como otros simuladores, su manejo es bastante sencillo.

biblioteca.fundaciononce.es

Más de cuatro mil obras sobre discapacidad conforman la biblioteca virtual que la Fundación ONCE puso en marcha hace año y medio. Los documentos se pueden consultar mediante un buscador avanzado, que permite localizar referencias por descriptores y materia, además de por los campos habituales. La base de datos incluye las publicaciones editadas por la propia entidad, que se señalan con un punto rojo. La biblioteca dispone de una sección infantil, que reúne nueve cuentos multimedia protagonizados por niñas y niños con alguna discapacidad.

agenda deial diak

Urtarrila Enero

Seminario "Trastorno mental grave en la infancia y la adolescencia: El sufrimiento psicótico"

Madrid, 12 a 19 de enero. Organiza: Consejería de Salud. Comunidad de Madrid. **Más información:** Tels.: 91 426 54 56, 91 529 05 99. informacioncursos.fc@salud.madrid.org
<http://www.sepyrna.com/documentos/2018-01-12-El-trastorno-mental-grave-infancia-madrid.pdf>

Seminario "Abordajes de la violencia con jóvenes en contextos no clínicos"

Bilbao, 19 de enero. Organiza: Asociación Altxa. **Más información:** 94 423 75 50. altxa@altxa.com
<http://www.altxa.com/wp-content/uploads/2017-18-Seminarios-Bilbao-1.pdf>

International Conference on Childhood and Adolescence

Lisboa (Portugal), 25 a 27 de enero. Organiza: Portuguese Society of Paediatrics. **Más información:** Tel.: +351 226 07 30 70. icca2018@eventqualia.net
<https://icca2018.eventqualia.net>

Otsaila Febrero

III Jornadas de Dislexia y Educación Inclusiva

Madrid, 2 y 3 de febrero. Organiza: DISFAM-Dislexia y Familia. **Más información:** Tels.: 902 88 65 65, 971 10 11 00. contacto@disfam.org
<https://www.ticketea.com/entradas-congreso-dislexia/>

Martxoa Marzo

Congreso Nacional de Atención Sanitaria a Pacientes Crónicos y V Conferencia Nacional 'El paciente activo'

Zaragoza, 1 y 2 de marzo. Organizan: Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). **Más información:** Tels.: 91 535 71 83, 93 317 71 29. congresos@shmedical.es
<http://www.congresocronicos.org>

26th European Congress of Psychiatry: "Mental health. Integrate, innovate, individualise"

Niza (Francia), 3 a 6 de marzo. Organiza: European Psychiatric Association. **Más información:** http://www.epa-congress.org/2018?gclid=EAlaQobChMIq-WFk-yh1gIVHMayCho8iwU_EAAYASAAEgLacFD_BwE#
Wbj5V2fzKR0

Annual International Symposium & Study Days "Rethinking homelessness: Connecting housing, health & inclusion"

Londres, 7 y 8 de marzo. Organiza: The Faculty for Homeless and Inclusion Health. **Más información:** <http://www.homelessnessandhealth.co.uk/events/2018/>

XXVII Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina

Física y Rehabilitación, sobre Intervencionismo y Escoliosis
Valencia, 9 y 10 de marzo. Organiza: Sociedad Valenciana de Medicina Física y Rehabilitación. **Más información:** Tel.: 96 004 57 89. secretaria@congresosvmefr.es
<http://congresosvmefr.es/#sthash.iTQYor4X.dpbs>

X Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad: "Estrategias de innovación y cambio en servicios sociales, educativos y de salud"

Salamanca, 14 a 16 de marzo. Organiza: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (Inico). **Más información:** Tel.: 923 29 47 26. <https://jornadas-inico.usal.es>

Advances in Alzheimer's and Parkinson's Therapies an AAT-AD/PD Focus Meeting

Turín (Italia), 15 a 18 de marzo. Organiza: Asociación Italiana de Psicogeriatría. **Más información:** Tel.: +41 22 908 0488. <http://www.aat-adpd.kenes.com/2018/Pages/default.aspx#>
WhwAMnZryvE

XV Jornadas de Atención Temprana de Andalucía

Córdoba, 16 y 17 de marzo. Organiza: Asociación Interprofesional de Atención Temprana de Andalucía (ATAI). **Más información:** Tel.: 956 36 30 50. atencion@atenciontemprana-atai.es
<https://gatenciontemprana.files.wordpress.com/2017/11/jornadasatai.pdf>

Congreso Intermedio de Sociología del Género

Valencia, 22 y 23 de marzo. Organiza: Federación Española de Sociología. **Más información:** Tel.: 91 523 27 41. info@fes-sociologia.com
<http://www.fes-sociologia.com/comites/nodes/show.php?comite=12&node=382>

Apirila Abril

XXV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica: "Dejando huella"

Girona, 12 y 13 de abril. Organiza: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología (SEEGG). **Más información:** Tel.: 93 416 12 20. seeegg@boceintium.com <http://boceintium.com/seeegg/2018/>

8th European Conference for Social Work Research

Edimburgo (Escocia), 18 a 20 de abril. Organiza: European Social Work Research Association. **Más información:** eswra.18@ed.ac.uk <http://eswra2018edinburgh.efconference.co.uk>

25th Symposium Internacional sobre Controversias en Psiquiatría

Barcelona, 19 a 21 de abril. Organiza: Bocementium. **Más información:** Tel.: 93 416 12 20. secretaria@ControversiasBarcelona.org <http://www.controversiasbarcelona.org/es/>

VIII Congreso Europeo de Psicopatología del Niño y del Adolescente

Bilbao, 26 a 28 de abril. Organizan: Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEPPNA) y Association Européenne de Psychopathologie de l'Enfant et de l'Adolescent (AEPEA). **Más información:** Tel.: 946 123 007. info@aepeabilbao2018.com <http://www.aepeabilbao2018.com/es/>

Maiatza Mayo

1st World Congress on Migration, Ethnicity, Race and Health

Edimburgo (Escocia), 17 a 19 de mayo. Organizan: University of Edinburgh, European Public Health Association y NHS Health Scotland. **Más información:** Tel.: +44 (0) 131 336 4203 merh@in-conference.org.uk <http://www.merhcongress.com>

26th Congreso Europeo de los Servicios Sociales

Sevilla, 28 a 30 de mayo. Organiza: European Social Network (ESN). **Más información:** Tel.: +44 (0) 1273 739039. conference@esn-eu.org <http://www.essc-eu.org>

Ekaina Junio

Feantsa Annual Policy Conference

Berlín (Alemania), 14 y 15 de junio. Organiza: Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa). **Más información:** Tel.: +32 (0)2 538 66 69. information@feantsa.org <http://www.feantsa.org/en/activities/events>

4th IRDES Workshop on Applied Health Economics and Policy Evaluation

París, 21 y 22 de junio. Organiza: Institute for Research and Information in Health Economics. **Más información:** ahepe@irdes.fr <http://www.irdes.fr/english/conferences-and-workshops/4th-irdes-workshop-on-applied-health-economics-and-policy-evaluation/presentation.html>

Uztaila Julio

5th Biennial International Symposium on "Decisions, assessment, risk and evidence in social work"

Belfast (Irlanda del Norte), 2 y 3 de julio. Organiza: Ulster University. **Más información:** d.coey@ulster.ac.uk <http://www.eswra.org/events.html>

World Conference on Social Work, Education and Social Development (SWSD) 2018

Dublín (Irlanda), 4 a 7 de julio. Organizan: International Association of Schools of Social Work, International Council on Social Welfare e International Federation of Social Workers. **Más información:** Tel.: +353 1 280 2641. SWSD2018@mci-group.com <https://www.swsd2018.org>

22nd International AIDS Conference

Ámsterdam, 23 a 27 de julio. Organiza: International AIDS Society. **Más información:** <http://www.aids2018.org>

8th International Conference on Geriatrics Gerontology & Palliative Nursing

Barcelona, 30 y 31 de julio. **Más información:** geriatrics@healthconferences.org <https://geriatrics-gerontology.conferenceseries.com>

Iraila Septiembre

2018 Salzburg Conference in Interdisciplinary Poverty Research

Salzburgo (Austria), 13 y 14 de septiembre. Organiza: Universidad de Salzburgo. **Más información:** Tel.: +43 (0)662 8044 2570. cepr@sbg.ac.at <http://www.poverty-conference.org>

Second International Seminar on Active Ageing Index

Bilbao, 27 y 28 de septiembre. Organizan: Comisión Europea, UNECE, Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y Oxford Institute of Population Ageing. **Más información:** <https://statswiki.unece.org/display/AAI/Second+international+seminar++on+the+Active+Ageing+Index>

Urria Octubre

4th Edition of the Global Social Economy Forum GSEF2018

Bilbao, 1 a 3 de octubre. Organiza: Global Social Economy Forum (GSEF). **Más información:** <https://gsef2018.org/gsef.php>

Azaroa Noviembre

IV Coloquio Colombiano y I Latinoamericano de Investigación en Discapacidad

Medellín (Colombia), 5 a 9 de noviembre. Organiza: Universidad de Antioquia. **Más información:** http://www.tdea.edu.co/images/noticias/2017/noviembre/cuarto_coloquio_investigacion_discapacidad.pdf

VIII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia

Málaga, 7 a 9 de noviembre. Organizan: Infancia&Empresa y Ayuntamiento de Málaga. **Más información:** Tel.: 951 101 969. info@infanciayempresa.com <http://infanciayempresa.es/es/el-club/precongreso-mundial-malaga-2016/>

gizarteratuz 57



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguia-Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
www.siiis.net
publicaciones@siiis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu
eta Gizarte Politiketako Saila
© Departamento de Empleo y
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
GRÁFICAS DOSBI

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.57>

Harpidetzak/Suscripciones
publi-gg@ej-gv.es